

2022

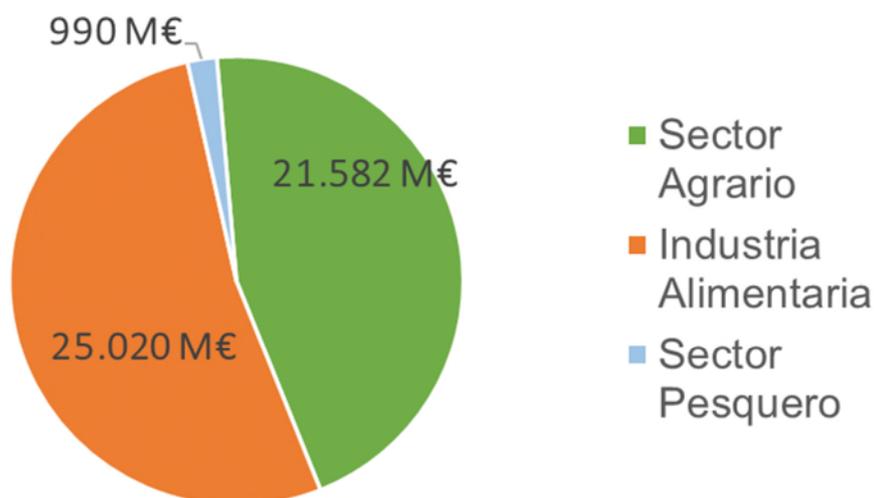
INFORME DE  
FINANCIACIÓN EN  
EL SECTOR  
AGROALIMENTARIO  
y PESQUERO

Evolución del Endeudamiento y la Morosidad  
Líneas de Financiación del ICO

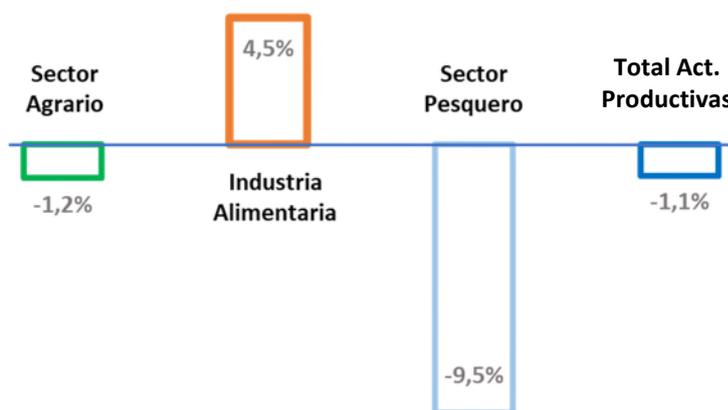
AGOSTO 2023

# 2022 INFORME DE FINANCIACIÓN EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO Y PESQUERO

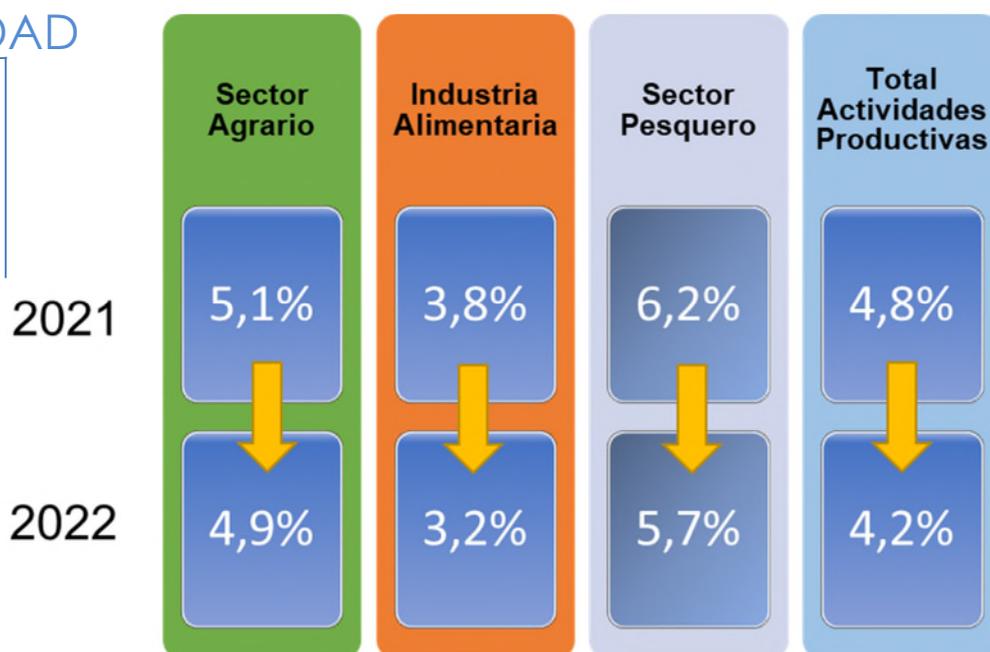
## CRÉDITO TOTAL



## EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO 2022 vs. 2021



## MOROSIDAD



\* La Industria Alimentaria incluye fabricación de bebidas y tabaco

## ÍNDICE

---

1 INTRODUCCIÓN.....	- 1 -
2 HECHOS DESTACADOS 2022 .....	- 2 -
3 FINANCIACIÓN EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO y PESQUERO .....	- 4 -
(4º TRIMESTRE 2022) .....	- 4 -
4 ACTIVIDAD DEL I.C.O. EN EL ÁMBITO AGROALIMENTARIO.....	- 9 -
4.1 LÍNEAS DE INTERMEDIACIÓN.....	- 9 -
4.1.1 ESTADO DE EJECUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 .....	- 9 -
4.1.2 Línea ICO-Empresas y Emprendedores 2022.....	- 11 -
4.1.3 Línea ICO-Garantía SGR/SAECA 2022.....	- 12 -
4.1.4 Línea ICO-CRÉDITO COMERCIAL 2022 .....	- 13 -
4.1.5 Línea ICO-INTERNACIONAL 2022.....	- 14 -
4.1.6 Línea ICO-EXPORTADORES a corto plazo 2022 .....	- 15 -
4.1.7 EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD 2022 VS. 2021 .....	- 17 -
4.2 ANÁLISIS DE LAS LÍNEAS ICO POR SECTORES .....	- 19 -
4.2.1 AGRICULTURA .....	- 19 -
4.2.2 GANADERÍA .....	- 21 -
4.2.3 ANÁLISIS SECTORIAL EN I.A.B. (INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS) .-	- 23 -
4.2.4 ANÁLISIS SECTORIAL EN PESCA Y ACUICULTURA .....	- 25 -
4.3 DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL CRÉDITO ICO AGROALIMENTARIO y PESQUERO.....	- 27 -
5 ACTIVIDAD DE S.A.E.C.A. (Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria) -	29 -
6 LÍNEAS DE FINANCIACIÓN DEL M.A.P.A. 2022.....	- 32 -



## 1 INTRODUCCIÓN

---

El presente informe tiene como objetivo ofrecer una visión de la coyuntura en materia de financiación del sector agroalimentario y pesquero, particularmente en cuanto a su grado de endeudamiento y morosidad. Se estructura en 4 bloques de información:

- Datos de financiación del sector agrario, alimentario y pesquero (4º trimestre de 2022)
- Actividad del ICO en el ámbito agroalimentario y pesquero en 2022
- Actividad de SAECA (Sociedad Anónima Estatal de Caucción Agraria)
- Subvenciones del MAPA en 2022 con SAECA como entidad colaboradora

Los datos de coyuntura del primer bloque (apartado 3) corresponden a los publicados en el Boletín Estadístico del Banco de España para el 4º trimestre de 2022 (diciembre), y se refieren a todo el sector agroalimentario y pesquero.

El segundo bloque (apartado 4) se elabora a partir de datos facilitados por el ICO correspondientes a los créditos concedidos al sector agroalimentario a través de las líneas de intermediación en el año 2022. Asimismo, se hace un análisis sobre los préstamos del ICO concedidos al sector de la pesca y la acuicultura.

El tercer bloque (apartado 5) se refiere a la actividad de SAECA (Sociedad Anónima Estatal de Caucción Agraria) extractada de su memoria anual.

El cuarto bloque (apartado 6) recoge los resultados de participación por Comunidades Autónomas de cada una de las Líneas financiadas por el Ministerio en 2022 en colaboración con SAECA



## 2 HECHOS DESTACADOS 2022

### ENDEUDAMIENTO Y MOROSIDAD EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO Y PESQUERO:

- En 2022 descendió el crédito total (saldo vivo vigente) tanto en **el sector agrario (-1,2% con respecto a 2021)** como en **el sector pesquero (-9,5%)**. Sin embargo, la **Industria de la Alimentación, bebidas y tabaco siguió incrementando su nivel de endeudamiento en un 4,5%**. Por su parte, **el conjunto de actividades productivas** de la economía española experimentó un **descenso interanual del volumen prestado del 1,1%**.
- Al final de 2022, **el crédito total de la agricultura se sitúa en 21.582 Millones de euros (equivalentes al 77,5% de la Renta Agraria<sub>2022</sub>) y el de la Industria agroalimentaria asciende a 25.020 Millones de euros (100,5% de su VAB<sub>2020</sub>)**. Con estas cifras, el sector agrario y el de la industria alimentaria, bebidas y tabaco representan respectivamente el 3,8% y el 4,4% del endeudamiento de las actividades productivas en España, cifra superior a lo que le correspondería en orden a su peso económico, es decir, si comparamos el crédito total de la economía española con el VAB de cada sector (2,34% sobre el VAB<sub>2022</sub> en el sector agrario y 2,03% para la industria alimentaria, bebidas y tabaco, de acuerdo con el último VAB<sub>2020</sub> publicado).
- Durante el año 2022 se ha seguido produciendo una importante **mejora de la morosidad en línea con el conjunto de la economía española**. En términos relativos, la tasa de créditos dudosos del sector agrario descendió del 5,1% (4º trimestre 2021) al 4,9% al final de 2022 y la de la industria agroalimentaria también descendió, pasando del 3,8% en 2021 al 3,2% en 2022. En el conjunto de las actividades productivas el descenso de los créditos dudosos ha continuado y se sitúa en 2022 en el 4,2%, frente al 4,8% del año 2021 y, excluyendo la construcción y el sector inmobiliario, la morosidad se sitúa en el 4,1% frente al 4,7% de 2021.
- En términos absolutos, el valor máximo de créditos dudosos del sector exclusivamente agrario se alcanzó en el 4º trimestre de 2013 (1.881 Millones de €) y desde entonces ha descendido un 43,9% hasta 1.055 millones de €. En cuanto a la Industria de alimentación, bebidas y tabaco, ha descendido un 69,6% al pasar de 2.662 millones de € (volumen máximo de crédito dudoso alcanzado en el 3º trimestre de 2013) a los 808 millones actuales.
- En 2022 **el crédito total al sector pesquero se cifra en 990 millones de euros**, lo que supone un descenso del 9,5% con respecto al año anterior (1.093 M€). Esta cifra equivale al **80,2% de su VAB**. **El porcentaje de créditos dudosos (5,7%)** se sitúa por encima del sector agrario y el agroalimentario, pero al igual que en el resto de los sectores ha mejorado con respecto al año 2021 que era un 6,2%.

### PRÉSTAMOS DEL I.C.O. AL SECTOR AGROALIMENTARIO:

- En el año 2022 el crédito total concedido por la agencia financiera del Estado, a través de las Líneas de intermediación, se ha incrementado un 15,8% con respecto al volumen global de 2021, alcanzando un total de 904 millones de euros. Sin embargo, los créditos ICO concedidos al sector agroalimentario y pesquero, por estas mismas Líneas, ha descendido en un 3,2% con respecto a 2021, alcanzando la cifra de **244 millones de euros**. No obstante, los tres últimos años, de 2020 a 2022, han resultado atípicos por el impacto que ha tenido la COVID-19 sobre la economía, así como en 2022, la guerra en Ucrania por la invasión rusa. En este sentido, el ICO ha canalizado, con independencia de los préstamos de intermediación que aquí se presentan, un gran volumen de préstamos avalados bajo la denominación de **Líneas de Avaless Covid-19**. El volumen financiado en lo que al sector agroalimentario y pesquero se refiere, incluyendo la distribución comercial de alimentos y bebidas asciende, a 31 de diciembre de 2022, a **24.299 M€ y 103.275 empresas del sector**. Por otra parte, los efectos económicos de la guerra en Ucrania han supuesto la implementación de nuevas medidas de apoyo del gobierno entre las que se encuentra una nueva Línea de Avaless ICO incluida en el **Plan de respuesta a la guerra en Ucrania** dotada con hasta 10.000 M€ (Acuerdo de Consejo de Ministros de 10 de mayo de 2022). En este último caso, el volumen financiado, también a 31 de diciembre de 2022, asciende a **189 M€ para 614 empresas del sector**.



- El **sistema agroalimentario y pesquero ha representado en 2022 el 19,4% del crédito total concedido por ICO a través de las líneas de intermediación**, cifra inferior a la registrada en 2021 (32,3%), pero más acorde con las cifras registradas en los años anteriores.
- El **tipo de interés medio** ponderado de todos los créditos ICO concedidos al sistema agroalimentario y pesquero en 2022 (**3,01%**) ha sido superior al del último año (2,16% en 2021) pero inferior al de 2020 que fue del 3,40%. Si descendemos en el análisis al sector agrícola-ganadero exclusivamente (CNAE 01) el tipo de interés también ha aumentado con respecto al año anterior y se sitúa en el 3,00% de media (2,31% en 2021).
- En cuanto al tipo de líneas ICO, las cuales quedan contenidas bajo dos áreas de actividad: empresas y emprendedores, para actividades de inversión y circulante en España, e internacionalización y exportadores para operaciones en el exterior, cabe mencionar que, en 2022, la línea la Línea ICO-Empresas y Emprendedores disminuye su actividad en un 20,0% con respecto a 2021. También desciende la línea **ICO-Exportadores** que minora sus créditos en un 73,5% con respecto a 2021. Esta disminución hace que ya no sea la segunda Línea más movilizadora de financiación tras la de Empresas y Emprendedores, por lo que es adelantada en 2022 por la Línea ICO-Garantía SGR/SAECA (impulsada ésta última por las ayudas del MAPA establecidas en el artículo 6 del Real decreto-Ley 4/2022). En cualquier caso, esta última junto con la Línea Empresas y Emprendedores representan prácticamente la totalidad de la actividad crediticia del ICO para el sector agroalimentario y pesquero, puesto que aglutinan casi el 90% del volumen prestado (55,6% por Empresas y Emprendedores y 33,3% por ICO-Garantía SGR/SAECA), y en donde la industria alimentaria (CNAE 10) ha utilizado el 23,0% del crédito, y el sector agrario (CNAE 01) el 52,6%.
- Descendiendo al sector exclusivamente agrícola y ganadero (CNAE 01) este ocupa el primer lugar por la **Línea “SGR/SAECA”** con respecto al conjunto de CNAEs agroalimentarios (con un 3,24% de interés medio y plazo de amortización de 5,5 años), representando el 69,6% del crédito concedido al sector por esta línea. Para la industria alimentaria (CNAE 10) la línea más importante en cuanto al volumen prestado es la de **“Empresas y emprendedores”** que supone el 83,1% del CNAE 10.

#### PRÉSTAMOS DEL I.C.O. AL SECTOR PESQUERO:

- En el año 2022 el crédito total concedido por el ICO a la actividad económica pesquera (CNAE 03) se eleva a un total de **1,7 millones de euros**, lo que supone un descenso del 56,8% con respecto al volumen prestado en 2021 (3,9 M€). El crédito concedido en 2022 viene a representar el 0,7% del crédito total concedido por el ICO al sector agroalimentario (244 M€).



### 3 FINANCIACIÓN EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO Y PESQUERO (4º TRIMESTRE 2022)

A continuación se presentan los datos de endeudamiento y morosidad del sector agroalimentario en el cuarto trimestre de 2022 (tabla 1)

**Tabla 1. Endeudamiento y Morosidad en el sector agroalimentario (4º trimestre 2022)**

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España. Elaboración propia

	ENDEUDAMIENTO		
	Endeudamiento 4ºT 2022 (millones €)	% Variación Endeudamiento sobre 4º T 2021	% Endeudamiento sobre total AP
Sector agrario	21.582	-1,2	3,8
Sector pesquero	990	-9,4	0,2
Industria alimentaria, bebidas y tabaco (IABT)	25.020	4,5	4,4
Actividades productivas sin constr. (AP - C - I)*	463.669	0,4	82,1
Todas las actividades productivas (AP)	564.626	-1,1	100

	CRÉDITO DUDOSO			
	Tasa de Dudosos 4º Tri 2021 %	Tasa de Dudosos 4º Tri 2022 %	Crédito Dudoso 4º Tri 2022 (millones €)	Crédito dudoso sobre Dudoso total-AP 4º Tri 2022 %
Sector agrario	5,1	4,9	1.055	4,4
Sector pesquero	6,2	5,7	56	0,2
Industria alimentaria, bebidas y tabaco (IABT)	3,8	3,2	808	3,4
Actividades productivas sin constr. (AP - C - I)*	4,7	4,1	18.803	79,1
Todas las actividades productivas (AP)	4,8	4,2	23.759	100

\* AP-C-I: Actividades productivas sin Construcción ni Actividades Inmobiliarias

#### ➤ ENDEUDAMIENTO

**El endeudamiento del sector agrario se ha ido incrementando desde el año 2015 hasta el 2021. En 2022 ha dejado de incrementarse y para el 4º trimestre de 2022 se sitúa en 21.582 M€ (descenso del 1,2% respecto del 4º trimestre de 2021).** Esa cifra equivale al 77,5% de la Renta Agraria Anual (2ª estimación de 2022).

**El endeudamiento de la industria agroalimentaria ha registrado un aumento del 4,5% en 2022 con respecto al año anterior, continuando con el cambio de tendencia observado desde 2015, situándose en 25.020 M€.** Esa cifra equivale al 100,5% de su VAB.

Por su parte, **el sector pesquero tiene un endeudamiento de 990 millones de euros**, lo que equivale al 80,2% de su VAB

#### ➤ MOROSIDAD

**El año 2022 cierra con una tasa de morosidad en el sector agrario del 4,9%** (5,1% en el 4º trimestre de 2021), disminuyendo un 0,2% en este último año.

**Para ese mismo año, la tasa de morosidad en la industria agroalimentaria desciende de manera importante y se sitúa ya próxima al 3%, seis décimas menos que en el año 2021, es decir en el 3,2%** (3,8% en el último trimestre de 2021).



**En el sector pesquero, la tasa interanual de créditos de dudoso cobro se estima en el 5,7%**, lo que supone un descenso del 0,5% con respecto al último trimestre de 2021.

**La tasa de morosidad (crédito dudoso) del conjunto de actividades económicas** ha seguido disminuyendo, al pasar del 4,8% en 2021 al 4,2% en 2022. Además, si se excluyen los sectores de la construcción e inmobiliario, la tasa de morosidad del total de actividades se sitúa en el 4,1%, por debajo de la correspondiente al sector agrario y por encima a la de la industria agroalimentaria (Gráfico 2).

- 5 -

## ➤ EVOLUCIÓN DE ENDEUDAMIENTO Y MOROSIDAD

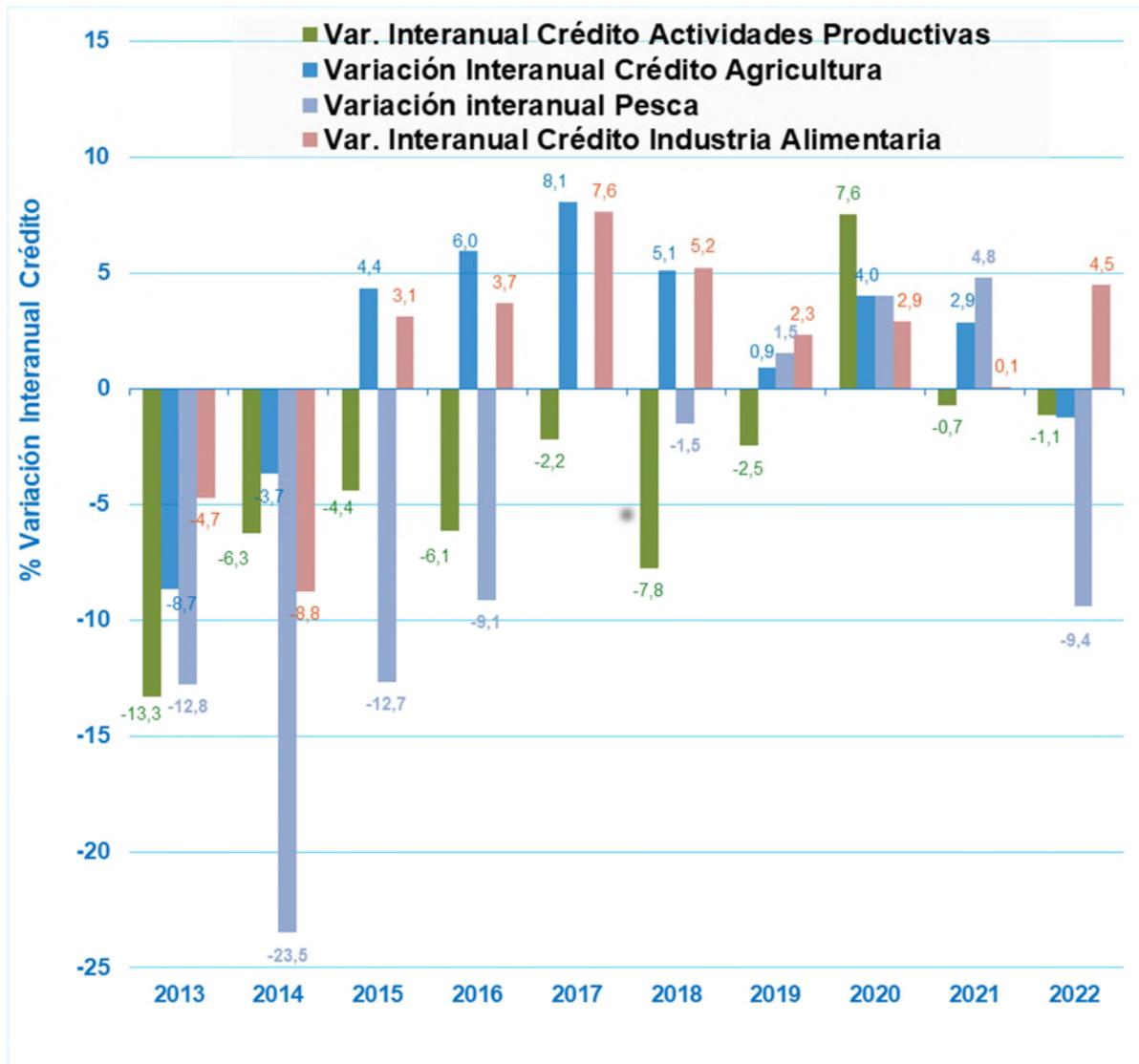
El máximo endeudamiento del sector agrario se alcanzó en el 3<sup>er</sup> trimestre de 2008 (23.936 Millones de €) y el de la Industria de Alimentación, Bebidas y Tabaco (IABT) en el 4<sup>o</sup> trimestre de 2008 (23.658 Millones de €). Desde entonces la fuerte reducción de la oferta crediticia que tuvo lugar entre 2008 y 2014, afectó prácticamente en la misma medida al sector agrario (reducción del crédito concedido del 32,6% con respecto al año 2008) que al resto de la economía (disminución del 33,8% en dicho periodo). No ocurre lo mismo para la IABT, en donde la reducción del crédito fue del 20,7% para ese mismo periodo. A partir de 2015 y hasta finales de 2022, puede observarse la recuperación del crédito, en donde la IABT ya alcanza e incluso supera, en términos nominales, el nivel de endeudamiento máximo de aquel momento en un 5,8%. Para el resto de los sectores analizados se puede observar que aún no se han alcanzado aquellos valores de endeudamiento de 2008, representando actualmente para el sector agrario y pesquero el 84,9% del máximo alcanzado en aquel año. En cuanto al endeudamiento para el total de actividades productivas, aún se encuentra lejos de alcanzar las cifras de 2008, representando a finales de 2022 el 55,5% del volumen máximo de crédito. En la tabla 2 se detallan las cifras de endeudamiento y morosidad por tipo de actividad productiva.

Los gráficos que se representan a continuación muestran la evolución en porcentaje de dos conceptos: Endeudamiento y morosidad.

En el gráfico 1 que se representa a continuación, se muestra la variación interanual del crédito al sector agrario en comparación con el total concedido a las actividades productivas. El gráfico de barras nos habla de una recuperación del crédito en el sector agrario a partir de 2014. Las variaciones interanuales han ido mejorando sus resultados en 2014 y 2015 en relación con sus respectivos años precedentes, lo que denota cierta recuperación del nivel de endeudamiento de los sectores de actividad representados. No obstante, desde 2015 a 2021, la variación interanual del crédito concedido al **sector agrario** pasa a ser positiva a lo largo de estos últimos años, registrándose una variación interanual para 2022 del -1,2%. Por su parte, el **sector pesquero** también registra incrementos en las variaciones interanuales del crédito concedido desde el año 2019 hasta 2021, produciéndose en 2022 una variación interanual negativa del 9,4%. En cuanto al **conjunto de actividades productivas**, que venía ofreciendo variaciones interanuales negativas, en 2020 cambió de signo (7,6%) y aunque para 2021 y 2022 la variación interanual del crédito concedido ha resultado ser negativa, lo ha hecho de manera más atenuada, con un -0,7% y un -1,1% respectivamente. Por su parte, la **Industria de Alimentación, Bebidas y Tabaco** lleva registrando variaciones interanuales de crédito netamente positivas desde el año 2015, ofreciendo para 2022 una variación con respecto a 2021 del 4,5%.

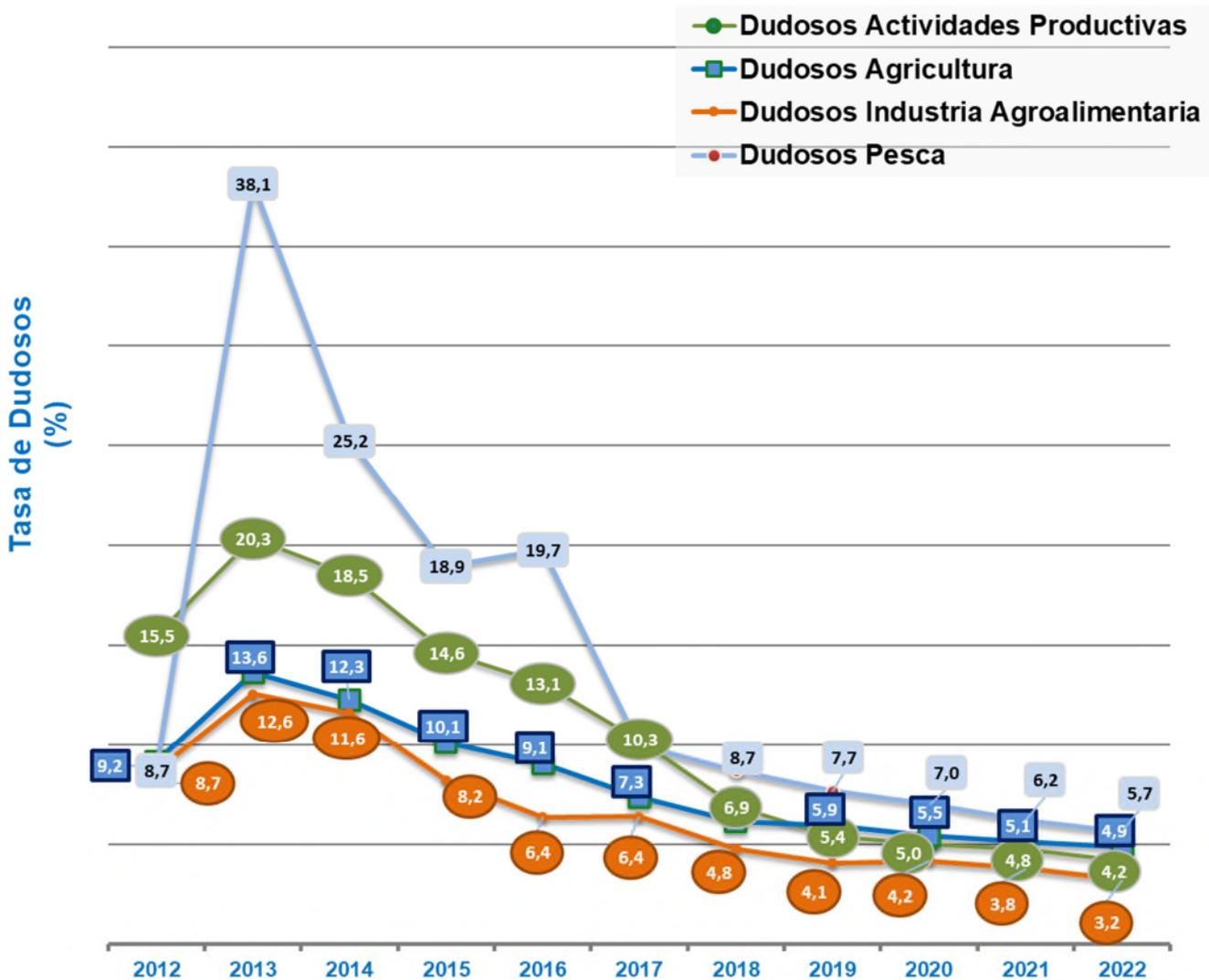


Gráfico 1. Evolución del crédito



En el gráfico 2 se representan los créditos de dudoso cobro (morosidad) a través de la tasa de créditos dudosos (cociente entre el crédito dudoso y el crédito concedido). El cambio de tendencia de la morosidad se produce en el año 2014, tanto para la agricultura y la pesca, como para la industria alimentaria, bebidas y tabaco, y también para el resto de actividades productivas.

Gráfico 2. Evolución de la Tasa de crédito dudoso



Las tasas de morosidad han seguido reduciéndose en 2022. Cabe destacar la tasa de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco que disminuye seis décimas para situarse en la cifra más baja observada de los sectores estudiados, con el 3,2%. Con todo ello, los porcentajes de crédito de dudoso cobro en 2022 son el 5,7%, 4,9%, 4,2% y 3,2% para los sectores pesquero, agrario, total de actividades productivas e industria alimentaria, respectivamente.



Tabla 2. Evolución del endeudamiento agrario y pesquero y su morosidad

Fuente: Banco de España. Elaboración propia

	Trimestre y año	Total				Sector Agrario (**)	Industria		% Agrar / Actv. Productivas	% Ind. Alim / Actv. Productivas
		Actividades Productivas	Construcción Inmobiliaria	AP - C - I (*)	Sector Agrario (*)		Alimentación Bebidas y Tabaco	Sector Pesquero		
Crédito total (millones €)	2006	781.644	134.317	244.050	403.277	20.998	18.683	2.016	2,7%	2,4%
	III-2008	1.005.670	156.363	315.444	533.863	<b>23.936</b>	23.035	<b>2.657</b>	2,4%	2,3%
	IV-2019	534.773	26.013	88.149	420.611	20.425	23.257	1.003	3,8%	4,3%
	IV-2020	575.162	27.895	81.943	465.324	21.242	23.933	1.043	3,7%	4,2%
	IV-2021	571.098	27.235	82.101	461.762	21.853	23.950	1.093	3,8%	4,2%
	I-2022	561.373	27.177	76.707	457.489	21.995	24.207	1.009	3,9%	4,3%
	II-2022	568.507	26.678	75.409	466.420	22.143	24.765	1.015	3,9%	4,4%
	III-2022	567.081	27.237	76.357	463.487	22.026	24.743	1.010	3,9%	4,4%
IV-2022	564.626	26.542	74.607	463.477	21.582	25.020	990	3,8%	4,4%	
Variación crédito	III-08 / 06	28,7%	16,4%	29,3%	32,4%	14,0%	23,3%	31,8%		
	IV-22 /III-08	-43,9%	-83,0%	-76,3%	-13,2%	-9,8%	8,6%	-62,8%		
	IV-22 /IV-19	5,6%	2,0%	-15,4%	10,2%	5,7%	7,6%	-1,3%		
	IV-22 /IV-20	-1,8%	-4,9%	-9,0%	-0,4%	1,6%	4,5%	-5,1%		
	IV-22 /IV-21	-1,1%	-2,5%	-9,1%	0,4%	-1,2%	4,5%	-9,5%		
	IV-22 /I-22	0,6%	-2,3%	-2,7%	1,3%	-1,9%	3,4%	-1,9%		
	IV-22 /II-22	-0,7%	-0,5%	-1,1%	-0,6%	-2,5%	1,0%	-2,5%		
	IV-22 /III-22	-0,4%	-2,6%	-2,3%	0,0%	-2,0%	1,1%	-2,0%		
Crédito Dudosos (millones €)	2006	5.269	622	691	3.975	248	188	24		
	2013	146.051	20.617	67.190	58.244	1.881	2.583	630		
	IV-2019	28.911	3.047	4.616	21.248	1.214	947	77		
	IV-2020	28.648	2.553	4.079	22.016	1.160	997	73		
	IV-2021	27.180	2.305	3.390	21.485	1.121	906	68		
	I-2022	27.101	2.282	3.335	21.484	1.128	911	60		
	II-2022	25.900	2.238	3.064	20.598	1.097	821	58		
	III-2022	25.135	2.189	2.987	19.959	1.100	822	58		
IV-2022	23.759	2.142	2.814	18.803	1.055	808	56			
Tasa de dudosos	2006	0,7%	0,5%	0,3%	1,0%	1,2%	1,0%	1,2%		
	2013	20,3%	34,3%	38,0%	12,1%	11,2%	12,6%	38,1%		
	IV-2019	5,4%	11,7%	5,2%	5,1%	5,9%	4,1%	7,7%		
	IV-2020	5,0%	9,2%	5,0%	4,7%	5,5%	4,2%	7,0%		
	IV-2021	4,8%	8,5%	4,1%	4,7%	5,1%	3,8%	6,2%		
	I-2022	4,8%	8,4%	4,3%	4,7%	5,1%	3,8%	5,9%		
	II-2022	4,6%	8,4%	4,1%	4,4%	5,0%	3,3%	5,7%		
	III-2022	4,4%	8,0%	3,9%	4,3%	5,0%	3,3%	5,8%		
IV-2022	4,2%	8,1%	3,8%	4,1%	4,9%	3,2%	5,7%			

Fuente: Banco de España. Elaboración propia

(\*) AP-C-I: Actividades Productivas, sin Construcción ni Actividades Inmobiliarias

(\*\*) Agricultura, ganadería, caza y selvicultura (sin pesca)

Notas:

El concepto de crédito dudoso aludido en la tabla anterior incluye tanto a los créditos dudosos propiamente dichos, así como a los créditos dudosos por razón de morosidad:

- **Créditos Dudosos no por morosidad:** Importes que, sin estar vencidos, presentan dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados.
- **Créditos Dudosos vencidos:** importes vencidos y no pagados sin exceder 3 meses de antigüedad, cuya recuperación se considera dudosa.
- **Créditos Morosos con diversos plazos desde el vencimiento:** Importes vencidos con más de 3 meses de antigüedad.



## 4 ACTIVIDAD DEL I.C.O. EN EL ÁMBITO AGROALIMENTARIO

### 4.1 LÍNEAS DE INTERMEDIACIÓN

A continuación se analiza el crédito concedido por las líneas del Instituto de Crédito Oficial (ICO) en 2022, para los sectores de actividad incluidos en los códigos CNAE:

- CNAE 01: Agricultura, Ganadería y actividades relacionadas
- CNAE 02: Silvicultura y explotación forestal
- CNAE 03: Pesca y acuicultura
- CNAE 10: Industria alimentaria
- CNAE 11: Fabricación de bebidas
- CNAE 46.2: Comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos
- CNAE 46.3: Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco

Las Líneas ICO disponibles en 2022 son:

- ICO-EMPRESAS Y EMPRENDEDORES (para inversiones productivas y gastos de circulante)
- ICO-INTERNACIONAL (para necesidades de liquidez e inversiones fuera de España)
- ICO-EXPORTADORES (posibilita el anticipo de facturas procedentes de exportaciones)
- ICO-CRÉDITO COMERCIAL (anticipo de facturas procedentes de la actividad comercial en España)
- ICO-GARANTÍA SGR/SAECA (préstamos con aval de una Sociedad de Garantía Recíproca).

Las Líneas de AVALES COVID-19, para paliar los efectos económicos de la crisis sanitaria, se tratarán de manera diferenciada en el apartado 4.4, ya que no es la típica Línea de intermediación anual. Lo mismo cabe decirse de la Línea de Avales ICO instruida en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania.

#### 4.1.1 EJECUCIÓN DE LAS LÍNEAS ICO EN 2022

Los datos finales del año 2022, para los sectores de actividad analizados, indican que **3.070 beneficiarios** han formalizado un préstamo en el marco de estas líneas ICO, lo que ha supuesto una inyección económica para estos sectores de actividad de aproximadamente **243,8 millones de €**.

Destaca la **Línea ICO Empresa y Emprendedores**, que supone el 55,6% del importe total formalizado, junto con la **Línea ICO-Garantía SGR/SAECA** que representa por su parte el 33,3% del total (tabla 1 y gráfico 2).

Los valores de los préstamos medios más elevados se observan para la Línea ICO-Internacional, con 686.000 € por crédito.

**Tabla 3. Datos de préstamos formalizados por las Línea ICO en el ámbito agroalimentario**

ICO 2020	IMPORTE (€)	OPERACIONES	%	Valor Medio (€)
ICO-EMPRESAS y EMPRENDEDORES	135.581.935	811	55,6%	167.179
ICO-GARANTÍA SGR/SAECA	81.168.749	1.919	33,3%	42.297
ICO-INTERNACIONAL	3.430.000	5	1,4%	686.000
ICO-EXPORTADORES a corto plazo	19.237.177	246	7,9%	78.200
ICO-CRÉDITO COMERCIAL	4.409.276	89	1,8%	49.542
<b>Total</b>	<b>243.827.137</b>	<b>3.070</b>	<b>100%</b>	<b>79.423</b>

Fuente: I.C.O. Elaboración propia

Por ramas de actividad, destacan tanto el **Sector Agrario (CNAE 01)** con **114,9 millones de €** como la **Industria Alimentaria (CNAE 10)** con **58,9 millones de euros**; les sigue en volumen de crédito concedido el Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco (CNAE 46.3) con 50,9 millones de euros (gráfico 3). Por número de operaciones destaca el **Sector Agrario (CNAE 01)** con 2.193 contratos, seguido de la **Industria Alimentaria (CNAE 10)** con 392 operaciones, y el **Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco (CNAE 46.3)** con 324 operaciones (gráfico 3 y tabla 4).

Gráfico 3

**Importe de los préstamos por Líneas ICO y sectores de actividad**

Gráfico 3.1

**VOLUMEN DE LOS PRÉSTAMOS POR CADA LÍNEA ICO**

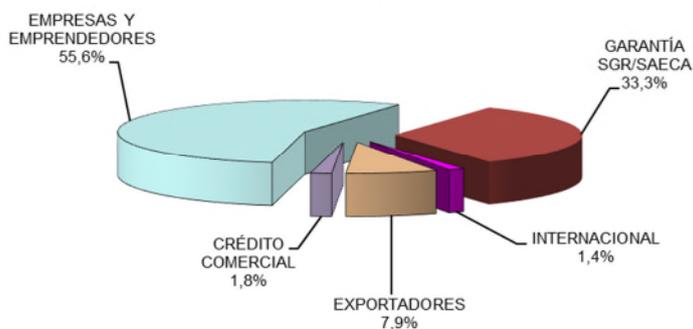


Gráfico 3.2

**DISTRIBUCIÓN DE LOS PRÉSTAMOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA**

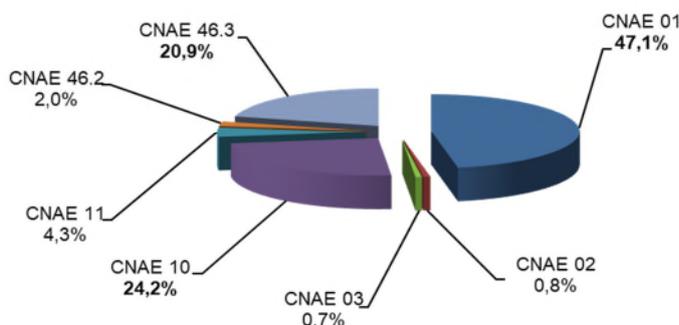


Tabla 4. Distribución del volumen de préstamos por actividad CNAE (euros)

DISTRIBUCIÓN POR ACTIVIDAD	EMPRESAS Y EMPRENDEDORES	INTERNACIONAL	EXPORTADORES	GARANTÍA SGR/SAECA	CRÉDITO COMERCIAL	TOTAL
CNAE 01-Agr. y Gand	34.001.277	0	909.111	79.979.749	0	114.890.136
CNAE 02-Selvicutura	1.832.888	0	0	0	0	1.832.888
CNAE 03-Pesca y acui	1.600.294	0	0	105.000	0	1.705.294
CNAE 10-Ind. Aliment	49.019.724	2.250.000	5.896.435	748.000	1.039.363	58.953.522
CNAE 11-Fabric. bebid	7.795.767	60.000	2.379.079	336.000	0	10.570.846
CNAE 46.2-C.mat.primas	3.035.855	1.100.000	351.263	0	486.518	4.973.636
CNAE 46.3-C.prds. alim	38.296.130	20.000	9.701.290	0	2.883.395	50.900.814
<b>TOTAL PRESTAMOS</b>	<b>135.581.935</b>	<b>3.430.000</b>	<b>19.237.177</b>	<b>81.168.749</b>	<b>4.409.276</b>	<b>243.827.137</b>

Más del 90% del volumen prestado se realiza a través de tres tipos de actividad: la Agricultura y Ganadería (CNAE 01) con el 47,1% del total prestado, es decir 114,9 millones de euros, la Industria Alimentaria (CNAE 10) con un 24,2% (58,9 millones €) y el Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco (CNAE 46.3) con el 20,9% (50,9 millones €)

Analizando el tipo de actividad (CNAEs), se comprueba que aumentan la cantidad prestada, con respecto al año 2021: el CNAE 01 (Agricultura y Ganadería) con un 27,5%; el CNAE 10 (Industria Alimentaria) con el 9,1% y el CNAE 11 (Fabricación de Bebidas) que incrementa su volumen prestado un 68,4%. Sin embargo, estos incrementos no impiden que el resultado global del total prestado por estas líneas de intermediación refleje un descenso del 3,2%, lo que equivale en valor absoluto a – 8.047.924 € con respecto a 2021. La disminución más importante, en valor absoluto, de las cantidades prestadas se asigna al CNAE 46.3 (comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco) que supone una disminución de 38,4 millones de € con respecto al año anterior.



En 2022 se ha producido un cambio en la distribución de la importancia de las Líneas por su volumen de crédito, ya que, si anteriormente las líneas más sobresalientes eran la de Empresas y Emprendedores junto con la de Exportadores, actualmente en 2022 son la de Empresas y Emprendedores junto con la línea ICO-Garantía SGR/SAECA, que aglutinan casi el 90% de la actividad crediticia del ICO valorado en este informe. Tomando como referencia las cifras de cierre de las líneas ICO del año 2022, con respecto a 2021, el resultado global para toda la actividad del ICO por las líneas estudiadas, es un descenso de la actividad crediticia del 3,2% al pasar de 251,9 millones de € en 2021 a 243,8 millones de € en 2022.

En función del destino de los créditos concedidos, se puede distinguir si la financiación en cada una de las Líneas es para gastos corrientes o para financiación de inversiones propiamente dicha. Esta distribución (Inversión/Liquidez) la ofrece el ICO a nivel global para toda la actividad crediticia del ICO (no sólo la agroalimentaria). En la tabla 3 se observa cómo en 2022 el 65,0% del volumen prestado ha sido para créditos de inversión y el resto (35,0%) para dar liquidez a las empresas. Cabe destacar, que las Líneas de intermediación del ICO con menor antigüedad (ICO-Exportadores a corto plazo e ICO-Crédito Comercial) están diseñadas para ofrecer liquidez, ya que el objetivo de ambas es el anticipo del importe de facturas con vencimiento no superior a 6 meses:

**Tabla 5. Destino de la financiación para Líneas ICO (total nacional para todos los sectores de la economía)**

DESTINO DE LA FINANCIACIÓN (31-diciembre-2022)	INVERSIÓN		LIQUIDEZ		TOTAL (€)
	IMPORTE (€)	%	IMPORTE (€)	%	
ICO-EMPRESA y EMPRENDEDORES	805.257.434	75,6	260.499.941	24,4	1.065.757.375
ICO-GARANTÍA SGR/SAECA <sup>1</sup>	89.495.320	99,8	175.000	0,2	89.670.320
ICO-INTERNACIONAL	8.765.635	55,6	7.003.003	44,4	15.768.638
ICO-EXPORTADORES a corto plazo	-	-	70.074.549	100	70.074.549
ICO-CRÉDITO COMERCIAL	-	-	16.969.279	100	16.969.279
<b>Total</b>	<b>903.518.389</b>	<b>71,8</b>	<b>354.721.772</b>	<b>28,2</b>	<b>1.258.240.161</b>

(1) La Línea ICO-MAPA-SAECA, creada en 2022, está en el marco de la Línea ICO Garantía SGR/SAECA. Esta nueva sublínea ha supuesto en 2022, 1.918 operaciones y 80.510.748,75 €, por lo que se ha englobado en la Línea ICO-Garantía SGR/SAECA

Por otra parte, se puede observar que, en el año 2022, la participación de los créditos agroalimentarios considerados en este informe (244 M€) han disminuido su peso relativo con respecto al volumen global prestado por el ICO a través de estas líneas de intermediación, puesto que para 2022 ha representado el 19% del total, mientras que en 2021 fue el 32%.

#### 4.1.2 Línea ICO-Empresas y Emprendedores 2022

La participación del sector agrario, alimentario y pesquero (CNAEs considerados en este informe) en esta línea de mediación del ICO con respecto al total de créditos formalizados para todos los sectores de actividad económica en esta misma línea representaba, a 31 de diciembre de 2022, un 12,7% en valor y un 9,2% en número de beneficiarios.

La Línea ICO-EMPRESA Y EMPRENDEDORES en general concede préstamos tanto a autónomos como a entidades públicas y privadas que realicen inversiones productivas en España, ó necesiten liquidez para cubrir gastos corrientes. Esta línea ha formalizado en 2022, **811 préstamos por un importe total de 135,6 millones de €**. Destacan por su volumen de crédito la industria alimentaria, el comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco, y el sector agrario, los cuales suponen conjuntamente el 89,5% del crédito, con un reparto para cada actividad del 36,2%, 28,2% y 25,1% respectivamente.



**Tabla 6. Préstamos formalizados por CNAE en la Línea ICO-EMPRESAS Y EMPRENDEDORES 2022**

CNAE	Importe total (€)	Nº de operaciones	Importe Medio (€)
CNAE 01-Agricultura y Ganadería	34.001.277	285	25,1
CNAE 02-Selvicultura	1.832.888	30	1,4
CNAE 03-Pesca y acuicultura	1.600.294	21	1,2
CNAE 10-Ind. Alimentaria	49.019.724	214	36,2
CNAE 11-Fabric. bebidas	7.795.767	23	5,7
CNAE 46.2-Comercio mat. primas	3.035.855	29	2,2
CNAE 46.3-Comercio. prdts. alim	38.296.130	209	28,2
<b>Total</b>	<b>135.581.935</b>	<b>811</b>	<b>100</b>

Por Comunidades Autónomas, atendiendo a las cantidades prestadas, destacan Andalucía (16,0%), Cataluña (12,4%) seguidas de Murcia y C.Valencia (ambas con el 9,7%). Gráfico 4:

**Gráfico 4. Datos de préstamos formalizados por Comunidades Autónomas (todos CNAE )**



#### 4.1.3 Línea ICO-Garantía SGR/SAECA 2022

La participación del sector agrario, alimentario y pesquero (CNAEs considerados en este informe) en esta línea de mediación del ICO con respecto al total de créditos formalizados para todos los sectores de actividad económica en esta misma línea representaba, a 31 de diciembre de 2022, un 90,5% en valor y el 98,0% sobre el número de beneficiarios, es decir, su peso relativo en 2022 con respecto a todo el crédito ICO, resulta ser el más importante de todas las Líneas con actividad agroalimentaria aquí estudiadas.

El objetivo de esta línea ICO es la financiación de autónomos y entidades públicas y privadas (Empresas, Fundaciones, ONG,s, Admón. Pública, Ayuntamientos, Entidades Locales) que cuenten con un aval de una SGR (Sociedad de Garantía Recíproca), entre las que se encuentra SAECA (Sociedad Anónima



Española de Caución Agraria) como sociedad especializada en el sector agrario. Los créditos en este apartado, en 2022, han sido **1.919 por valor de 81,1 millones de €**. El sector de actividad en donde mayoritariamente se han producido estos préstamos, ha sido en el sector de la agricultura, ganadería y actividades relacionadas (CNAE 01) que registra el 98,5% del volumen prestado. Este crecimiento de la línea tiene su origen en que la práctica totalidad de créditos al sector agrario y de la pesca y la acuicultura se han beneficiado de las ayudas establecidas por el MAPA en el artículo 6 del Real decreto-Ley 4/2022, de 15 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo al sector agrario por causa de la sequía. Estos créditos, que han contado con el aval de SAECA, se han beneficiado de una bonificación del principal de 7% en el caso de las explotaciones agrícolas y del 10% en las explotaciones ganaderas y operadores del sector de la pesca y la acuicultura.

**Tabla 7. Datos de préstamos formalizados por CNAE en la Línea ICO-GARANTÍA SGR/SAECA 2022**

CNAE	Importe total (€)	Nº de operaciones	Valor Medio (€)
CNAE 01-Agricultura y Gand.	79.979.749	1.904	42.006
CNAE 02-Selvicultura	-	-	-
CNAE 03-Pesca y acuicultura	105.000	3	35.000
CNAE 10-Ind. Alimentaria	748.000	4	187.000
CNAE 11-Fabric. bebidas	336.000	8	42.000
<b>Total</b>	<b>81.168.749</b>	<b>1.919</b>	<b>42.297</b>

La Comunidad Autónoma en donde, con mucha diferencia, más se han solicitado este tipo de créditos es Castilla y León (68,3%).

**Gráfico 5. Datos de préstamos formalizados por Comunidades Autónomas (todos CNAE )**



#### 4.1.4 Línea ICO-CRÉDITO COMERCIAL 2022

La participación del sector agrario, alimentario y pesquero (CNAEs considerados en este informe) en esta línea de mediación del ICO con respecto al total de créditos formalizados para todos los sectores de actividad económica en esta misma línea representaba, en 2022, un 26,0% en valor y el 25,3% sobre el número de beneficiarios.



Esta línea tiene por finalidad la financiación a autónomos y empresas en España que necesiten anticipar el importe de las facturas derivadas de la venta en firme de bienes y servicios, con un vencimiento no superior a 6 meses.

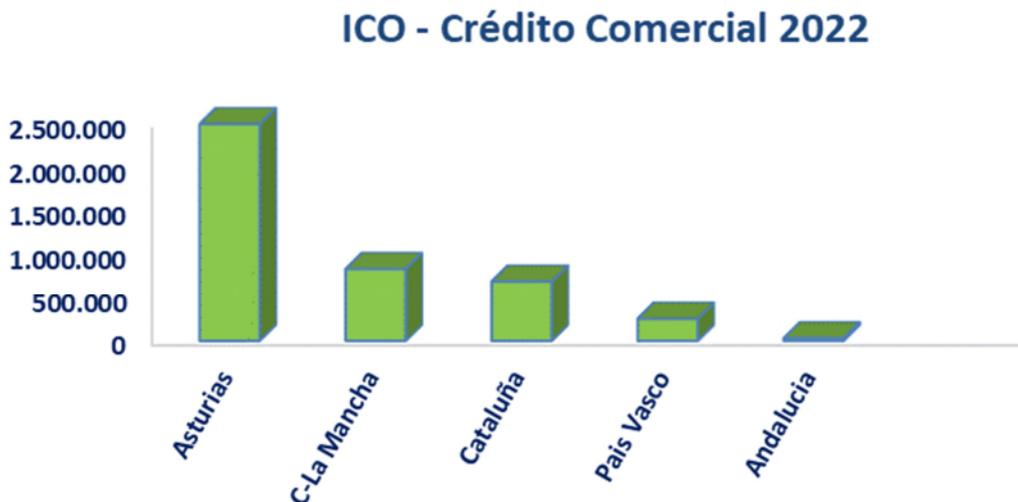
**Tabla 8. Datos de préstamos formalizados por CNAE en la Línea ICO-Comercial 2022**

CNAE	Importe total (€)	Nº de operaciones	Valor Medio (€)
CNAE 01-Agricultura y Gand.	-	0	-
CNAE 10-Ind. Alimentaria	1.039.363	19	54.703
CNAE 46.2-Comercio mat. primas	486.518	3	162.173
CNAE 46.3-Comercio. prdts. aliment	2.883.395	67	43.036
<b>Total</b>	<b>4.409.276</b>	<b>89</b>	<b>49.542</b>

En 2022 se han realizado en esta línea, 89 operaciones por valor de 4,4 millones de euros, y se corresponde mayoritariamente con dos tipos de actividades: la *Industria Alimentaria* (23,6%) y el *Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco* (65,4% del total) y. En cuanto al valor medio de los créditos cabe destacar el correspondiente a la actividad del CNAE 46.2 por valor de 162.173 € por operación.

Por Comunidades Autónomas destaca Asturias con el 59,0% del volumen total prestado:

**Gráfico 5. Volumen de préstamos formalizados por Comunidades Autónomas (todos CNAE-Agroalimentarios)**



#### 4.1.5 Línea ICO-INTERNACIONAL 2022

La participación del sector agrario, alimentario y pesquero (CNAEs considerados en este informe) en esta línea de mediación del ICO con respecto al total de créditos formalizados para todos los sectores de actividad económica en esta misma línea representaba, en 2022, un 21,8% en valor y el 19,2% sobre el número de beneficiarios.

La línea permite la concesión de préstamos a empresas españolas que realizan inversiones en el exterior. Los datos acumulados a finales del año 2022 indican que se han formalizado **5 operaciones de crédito en esta línea por un importe de 3.430.000 €**. El valor medio de los préstamos concedidos es de 686.000 euros por operación. En cuanto al importe total prestado en 2022, destaca por tipo de actividad el sector de la *Industria Alimentaria* (CNAE 10) con el 65,6% del volumen total prestado.

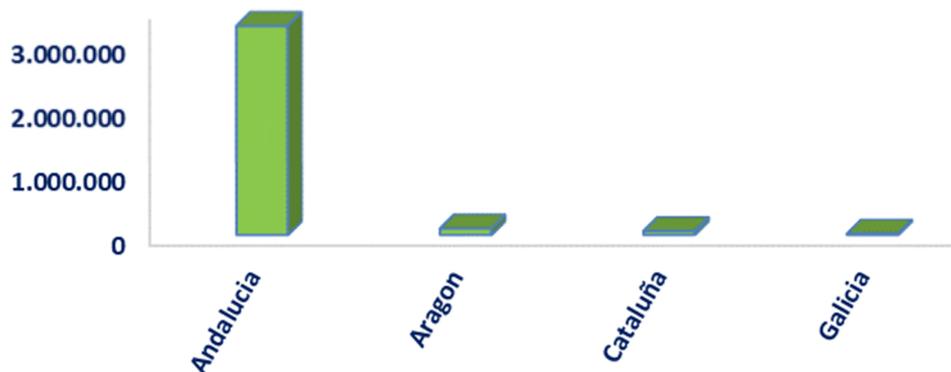


**Tabla 9. Datos de préstamos formalizados por CNAE  
en la Línea ICO-INTERNACIONAL 2022**

CNAE	Importe total (€)	Nº de operaciones	Valor Medio (€)
CNAE 01-Agricultura y Ganadería	-	-	-
CNAE 10-Ind. Alimentaria	2.250.000	1	2.250.000
CNAE 11-Fabric. bebidas	60.000	1	60.000
CNAE 46.2-Comercio mat. primas	1.100.000	2	550.000
CNAE 46.3-Comercio. prdts. alim	20.000	1	20.000
<b>Total</b>	<b>3.430.000</b>	<b>5</b>	<b>686.000</b>

Cuatro Comunidades autónomas han participado en esta Línea. Destaca Andalucía con el 94,8% del total prestado.

### ICO - Internacional 2022



Los países destino de las inversiones han sido: Países Bajos, Méjico, Francia y Portugal.

#### 4.1.6 Línea ICO-EXPORTADORES a corto plazo 2022

La participación del sector agrario, alimentario y pesquero (CNAEs considerados en este informe) en esta línea de mediación del ICO con respecto al total de créditos formalizados para todos los sectores de actividad económica en esta misma línea representa, en 2022, un 27,5% en valor y un 22,1% del número de beneficiarios.

Esta Línea se encuentra bajo el área de actividad internacional del ICO, orientada a autónomos y empresas españolas que deseen anticipar el importe de las facturas procedentes de su actividad exportadora, así como para cubrir la prefinanciación necesaria derivada de los costes de producción del bien objeto de exportación. En 2022 se han registrado **246 operaciones** por valor de **19,2 millones de euros** correspondientes sobre todo a la *Industria Alimentaria* (30,7%) y al *Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco* (54,4%).



**Tabla 10. Préstamos por CNAE en la Línea ICO-EXPORTADORES 2022**

CNAE	Importe total (€)	Nº de operaciones	Valor Medio (€)
CNAE 01-Agricultura y Ganadería	909.111	4	227.278
CNAE 10-Ind. Alimentaria	5.896.435	154	38.289
CNAE 11-Fabric. bebidas	2.379.079	38	62.607
CNAE 46.2-Comercio mat. primas	351.263	3	117.088
CNAE 46.3-Comercio. prdts. alim	9.701.290	47	206.410
<b>Total</b>	<b>19.237.177</b>	<b>246</b>	<b>78.200</b>

Por Comunidades Autónomas destaca Andalucía con el 55,0% del volumen total prestado:

**Gráfico 6. Datos de préstamos formalizados por Comunidades Autónomas (todos CNAE)**





#### 4.1.7 EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL ICO EN 2022 EN RELACIÓN CON 2021

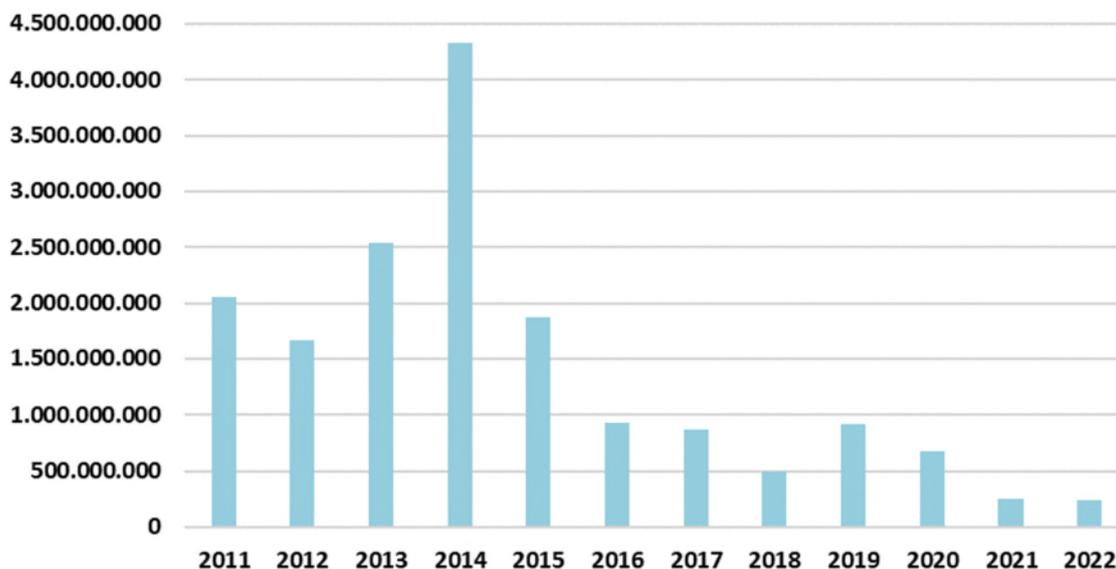
Las líneas ICO de 2022 pueden compararse de manera directa con las de 2021, ya que existían en dicho año con las mismas denominaciones y finalidad que las actuales. No obstante, los tres últimos años, de 2020 a 2022, han resultado atípicos por el impacto que ha tenido la COVID-19 sobre la economía, así como en 2022 la guerra en Ucrania por la invasión rusa. En este sentido, el ICO ha canalizado, con independencia de los préstamos de intermediación que aquí se presentan, un gran volumen de préstamos avalados bajo la denominación de **Líneas de Avaes Covid-19**. El volumen financiado en lo que al sector agroalimentario y pesquero se refiere, incluyendo al sector de la distribución comercial de alimentos y bebidas, asciende, a 30 de junio de 2022, a **24.299 M€** y **103.275 empresas** (datos desglosados en el apartado 4.4 anexo).

Por otra parte, los efectos económicos de la guerra en Ucrania han supuesto la implementación de nuevas medidas de apoyo del gobierno entre las que se encuentra una **nueva Línea de Avaes ICO incluida en el Plan de respuesta a la guerra en Ucrania** dotada con hasta 10.000 M€ (Acuerdo de Consejo de Ministros de 10 de mayo de 2022). En este último caso, el volumen financiado, también a 31 de diciembre de 2022, en lo que al sector agroalimentario y pesquero se refiere, incluyendo al sector de la distribución comercial de alimentos y bebidas, asciende a **189 M€ para 614 empresas del sector** (datos desglosados en el apartado 4.4 anexo).

La evolución anual del crédito concedido por las Líneas de intermediación, sin tener en cuenta las líneas específicas de avales implementadas en 2022, ofrece los siguientes resultados (gráfico 7).

**Gráfico 7. Evolución del volumen de préstamos ICO-agroalimentarios y pesqueros en los últimos años**

### Evolución del Crédito ICO al sector Agroalimentario (euros)



La dificultad de acceso al crédito privado, sobre todo durante los años 2013 y 2014 queda reflejada en la gráfica, en donde el ICO como agencia financiera del Estado participó de manera importante para paliar esta situación. Como ya se ha referido anteriormente, el gráfico no recoge en los dos últimos años, los créditos avalados COVID-19 por valor de más de 24.000 millones de euros desde el inicio de la Línea hasta 2022.

El volumen de toda la actividad crediticia del ICO, para los sectores (CNAEs) y Líneas considerados en este informe, reflejan en 2022 un total de **243,8 millones de euros** y **3.070 beneficiarios**, lo que supone



un descenso del 3,2% en volumen prestado; en cambio el número de operaciones se ha visto incrementado en un 63,6% con respecto a 2021.

Analizando los préstamos ICO por Líneas de intermediación en el sector agroalimentario, sin tener en cuenta las líneas específicas de avales implementadas en 2022, se obtienen los siguientes resultados:

- Considerando **todos los CNAEs** analizados en este informe de la **Línea ICO-Empresas y Emprendedores** se observa en 2022 un descenso **del 20,0%** en el importe prestado, y de un 35,2% con respecto al número de beneficiarios (135,6 millones de € y 811 beneficiarios, frente a 169,6 millones de euros y 1.251 operaciones en 2021).

En la línea **ICO-Empresas y Emprendedores**, y en lo que se refiere al apartado exclusivamente agrario (**CNAE 01**), el importe de las operaciones formalizadas en 2022, registra un **descenso del 58,9%** sobre el concedido en el año 2021. En cuanto al importe medio de estos créditos al *sector agrario*, ha resultado en 2022 algo superior (119.303 € por operación) al concedido en el año 2021 (113.686 euros por operación).

- La Línea ICO-Exportadores a corto plazo que venía siendo una de las líneas más importantes por el volumen prestado, ha sido relevada en 2022 por la Línea **ICO-Garantía SGR/SAECA** que ha experimentado en 2022 un incremento muy importante en el volumen prestado, alcanzando los 81,2 millones de euros y 1.919 operaciones. El motivo se debe a que la esta línea ha incorporado, en 2022, el apoyo ofrecido a través del artículo 6 del *Real Decreto-ley 4/2022, de 15 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo al sector agrario por causa de la sequía*.
- La Línea **ICO-Exportadores a corto plazo**, ha disminuido el volumen prestado respecto a 2021, al pasar de 72,5 millones de euros, a 19,2 millones de euros en 2022, es decir **un 73,5% menos**. Además, en valores relativos, la Línea ICO- Exportadores ha vuelto a perder peso con respecto a la ICO-Empresas y Emprendedores, ya que en 2022 solo representa el 7,9% frente al 28,8% del año 2021. Todos los CNAEs de esta línea ven disminuir su volumen de préstamos con respecto al año anterior.
- La Línea **ICO-Internacional**, ve incrementada su actividad en volumen prestado al pasar de 0,4 millones de euros en 2021 a 3,4 millones de euros en 2022, si bien el número de operaciones sigue siendo muy escaso ya que son solo 5 los contratos que se registran. En este caso se ha producido, con respecto a 2021, un gran incremento del valor medio de las operaciones (686.000 € por operación en 2022 frente a 100.000 € en 2021), pero es debido a una única operación de gran valor. A nivel del tipo de actividad, cabe destacar que no se ha registrado ningún préstamo por el CNAE 01, pero sí por el CNAE 10 (industria alimentaria) que supone el 65,6% del volumen prestado por esta Línea.
- La línea **ICO-Crédito Comercial**, incrementa su actividad en un 25,0% con respecto a 2021, y lo hace especialmente en el CNAE 46.3 (Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco) al pasar de 0,6 M€ en 2021 a 2,9 M€ en 2022.



## 4.2 ANÁLISIS DE LAS LÍNEAS ICO POR SECTORES

### 4.2.1 AGRICULTURA

En cuanto a los subsectores exclusivamente agrícolas, adscritos al CNAE 01, las líneas ICO-2022 suponen un 63,8% (73,3 millones de euros) del volumen total de créditos ICO y el 62,1% (1.362 operaciones) del número total de beneficiarios agrarios (agrícolas y ganaderos). El préstamo medio para la actividad agrícola es de 53.793 € (tabla 11)

Si la comparación del sector agrícola la hacemos con respecto al total de líneas y CNAEs (243,8 millones de € y 3.070 créditos) vemos que **la agricultura representa el 30,0% del volumen prestado** (17,8% en 2021) **y el 44,3% de los beneficiarios** (31,3% en 2021)

Tabla 11. Préstamos a la agricultura por Líneas ICO

CNAE 01 (solo agricultura)	Nº créditos	Importe total (€)	Importe medio (€)	Interés (%)	Plazo medio (años)
ICO-EMPRESA y EMPRENDORES	156	19.820.758	127.056	3,95	4,9
ICO-EXPORTADORES a c.p.	4	909.111	227.278	0,99	0,0
ICO-GARANTÍA SGR/SAECA	1.202	52.536.741	43.708	2,77	5,5
<b>Total Agricultura</b>	<b>1.362</b>	<b>73.266.609</b>	<b>53.793</b>	<b>2,91</b>	<b>5,4</b>
<b>% Agricultura sobre el total CNAE 01*</b>	<b>62,1%</b>	<b>63,8%</b>			
Prod. agríc combinada con pr. ganadera**	223	9.734.052			

(\*) No se incluye el crédito concedido a la actividad mixta agrícola-ganadera (CNAE 0150)

(\*\*) Al tratarse de una actividad mixta (agrícola y ganadera) no se asigna a ninguna de ellas. Prácticamente la totalidad va por ICO-Garantía SGR/SAECA

#### Línea ICO-Empresas y Emprendedores para agricultura

Es la línea con el segundo mayor volumen de crédito concedido al sector agrícola (19,8 M€). Los subsectores agrícolas que destacan por el crédito obtenido son: **el cultivo de cereales, leguminosas y semillas oleaginosas** (45%), **las actividades de apoyo a la producción agrícola** (12% del importe total prestado) y **el cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos** (13%). El préstamo medio más elevado se localiza para el cultivo de cereales, leguminosas y semillas oleaginosas con un importe de 289.530 euros por operación. Ver tabla 12 a continuación:

Tabla 12. Préstamos ICO-Empresas y Emprendedores para la agricultura, desglosado por subsectores:

Línea ICO-EMPRESAS Y EMPRENDORES Subsectores Agrícolas	Nº créditos	Importe (€)	Importe medio (€)	% sobre total nº. créditos agricultura	% sobre total importes agricultura
Cult. cereales, legum y semillas oleag	31	8.975.430	289.530	20%	45%
Cultivos hortalizas, raíces y tubérculos	30	2.659.407	88.647	19%	13%
Cultivo de la vid	7	335.000	47.857	4%	2%
Cultivo de cítricos	9	1.192.694	132.522	6%	6%
Cultivo de frutos con hueso y pepitas	5	804.000	160.800	3%	4%
Cult. otros árboles frutales y fr. secos	10	2.218.659	221.866	6%	11%
Cult. frutos oleaginosos (A-Oliva)	7	287.000	41.000	4%	1%
Actividades de apoyo a la agricultura	44	2.282.513	51.875	28%	12%
Resto* subsectores agrícolas	13	1.066.056	82.004	8%	5%
<b>TOTAL subsector agrícola</b>	<b>156</b>	<b>19.820.758</b>	<b>127.056</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>



### Línea ICO-Internacional y Exportadores para agricultura

Para la **Línea ICO-Internacional**, junto con la de **ICO-Exportadores a corto plazo**, solo se han registrado 4 préstamos concedidos al subsector del **cultivo de la vid**, siendo el préstamo medio de 227.278 € por operación. Todos ellos se han contabilizado por la línea Exportadores.

**Tabla 13. Préstamos ICO-Internacional e ICO-Exportadores para la agricultura, desglosado por subsectores:**

Líneas ICO-INTERNACIONAL y EXPORTADORES a c.p.	Nº créditos	Importe (€)	Importe medio (€)	% sobre total núm. créditos agricultura	% sobre total importes agricultura
Cultivo de la vid	4	909.111	227.278	100%	100%
<b>TOTAL subsector agrícola</b>	<b>4</b>	<b>909.111</b>	<b>227.278</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Si la comparación del subsector agrícola para éstas dos líneas ICO, la hacemos con respecto al resto de todas las líneas y CNAEs (243,8 millones de € y 3.070 créditos) vemos que el subsector agrícola en ICO-Internacional más Exportadores representa el 0,4% del volumen prestado y el 0,1% del número de créditos (0,7% y 0,9% respectivamente en 2021).

Aunque el análisis para este apartado se ha realizado conjuntamente para ambas líneas ICO, merece destacarse que en 2022 la Línea ICO-Internacional no ha tenido actividad para el CANE 01.

### Línea ICO-SAECA/SGR para agricultura

Para esta Línea de intermediación se han concedido 1.202 créditos por valor de 52,5 millones de euros, sobre los que destacan los concedidos a la actividad del **cultivo de cereales, leguminosas y semillas oleaginosas** con el 64% del volumen prestado, junto con **el cultivo de la vid** y las **actividades de apoyo a la agricultura** (ambas con un 14% sobre el volumen prestado).

El préstamo medio en esta Línea es de 43.708 € por operación.

**Tabla 14. Préstamos ICO-SAECA/SGR para el sector agrícola, desglosado por subsectores:**

Líneas ICO-SAECA/SGR (subsector agrícola)	Nº créditos	Importe (€)	Importe medio (€)	% sobre total núm. créditos agricultura	% sobre total importes agricultura
Cult. cereales, legum y semillas oleag	751	33.388.361	44.459	62%	64%
Cultivos hortalizas, raíces y tuberculos	34	1.796.000	52.824	3%	3%
Cultivo de la vid	152	7.360.000	48.421	13%	14%
Cultivo de cítricos	2	135.880	67.940	0%	0%
Cultivo de frutos con hueso y pepitas	22	940.000	42.727	2%	2%
Cult. otros árboles frutales y fr. secos	13	739.000	56.846	1%	1%
Cult. frutos oleaginosos (A-Oliva)	9	360.000	40.000	1%	1%
Actividades de apoyo a la agricultura	208	7.384.500	35.502	17%	14%
Resto subsectores agrícolas	11	433.000	39.364	1%	1%
<b>TOTAL subsector agrícola</b>	<b>1.202</b>	<b>52.536.741</b>	<b>43.708</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

### Línea ICO-Crédito Comercial para agricultura

A lo largo de 2022 no se ha concedido ningún préstamo por esta Línea para el subsector agrícola



#### 4.2.2 GANADERÍA

Analizando el sector exclusivamente ganadero contenido en el CNAE 01, este representa el 27,8% del importe y el 27,7% el número de beneficiarios (tabla 15). El plazo medio de amortización de los préstamos es de 5,4 años (6,1 en 2021) y el tipo medio de interés es del 3,18% (2,45% en 2021).

**Tabla 15. Préstamos ICO por líneas, solo para ganadería**

CNAE 01 (solo ganadería)	Nº créditos	Importe total (€)	Importe medio (€)	Interés (%)	Plazo medio (años)
ICO-EMPRESA y EMPRENDORES	104	12.536.866	120.547	3,84	4,9
ICO-GARANTÍA SGR/SAECA	504	19.352.608	38.398	3,04	5,5
<b>Total Ganadería</b>	<b>608</b>	<b>31.889.474</b>	<b>52.450</b>	<b>3,18</b>	<b>5,4</b>
<b>% Ganadería sobre el total CNAE 01*</b>	<b>27,7%</b>	<b>27,8%</b>			
Prod. agric combinada con ganadera**	223	9.734.052			

(\*) No se incluye el crédito concedido a la actividad mixta agrícola-ganadera (CNAE 0150)

(\*\*) Al tratarse de una actividad mixta (agrícola y ganadera) no se asigna a ninguna de ellas. Casi la totalidad de esa cantidad va por la Línea Empresa y Emprendedores.

#### Línea ICO-Empresas y Emprendedores para ganadería

Del total prestado al sector agrario (CNAE 01) por la Línea ICO-Empresas y Emprendedores, un 36,9% corresponde al sector ganadero, por valor de 12,5 millones de euros, con un plazo medio para la amortización del crédito de 4,9 años (6,3 años en 2021) y 3,84% como tipo medio de interés (2,59% en 2021) (en tabla 16)

**Tabla 16. ICO para ganadería, formalizados en la Línea ICO-Empresas y Emprendedores**

Línea ICO-Empresa y Emprendedores	Nº créditos	Importe (€)	Importe medio (€)	% sobre el nº créditos ganadería	% sobre total importe ganadería
Bovino de leche	20	816.957	40.848	19%	7%
Bovino de carne	9	420.900	46.767	9%	3%
Equino	2	185.000	92.500	2%	1%
Ovino -Caprino	11	750.861	68.260	11%	6%
Porcino	26	5.197.079	199.888	25%	41%
Avicultura	21	1.157.920	55.139	20%	9%
Otras explotaciones de ganado	7	3.715.000	530.714	7%	30%
Actividades de apoyo a la ganadería	8	293.150	36.644	8%	2%
<b>Total ICO-EMPRESA y EMPRENDEDORES (sector ganadero)</b>	<b>104</b>	<b>12.536.866</b>	<b>120.547</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Prod. agrícola combinada con ganadera*	198	8.090.400	40.861		

(\*) Al tratarse de una actividad mixta (agrícola y ganadera) no se asigna a ninguna de ellas

Por tipo de actividad y volumen del importe prestado, destacan **el porcino** y **otras explotaciones de ganado** con el 41% y el 30% del total, respectivamente. Respecto al importe medio por operación del conjunto de préstamos (120.547 €) sobresale, con el mayor importe medio por préstamo, la actividad de **Otras explotaciones de ganado** con 530.714 € por operación.

El 39,3% de toda la actividad crediticia correspondiente al sector ganadero se realiza a través de esta línea, quedando el resto del crédito (60,7%) en la línea de Garantía SGR/SAECA (tabla 17).



### Línea ICO- SAECA/SGR para ganadería

Por esta Línea y para todo el 2022, se han registrado 504 operaciones por valor de 19,3 millones de €. Destaca por la cantidad prestada el sector del **Bovino de carne y Ovino-Caprino** con el 37% y 25% respectivamente del total prestado.

El préstamo medio por operación, para el conjunto de la Línea, se sitúa en 38.398 €.

**Tabla 17. Préstamos ICO para ganadería (CNAE 01) formalizados en las líneas de internacionalización**

Línea ICO-SAECA/SGR (subsector ganadero)	Nº créditos	Importe (€)	Importe Medio (€)	% sobre nº total de créditos en ganadería	% sobre total importes ganadería
Bovino de leche	44	2.142.500	48.693	9%	11%
Bovino de carne	187	7.150.500	38.238	37%	37%
Ovino -Caprino	126	4.511.333	35.804	25%	23%
Porcino	41	1.823.000	44.463	8%	9%
Avicultura	9	476.275	52.919	2%	2%
Otras explotaciones de ganado	76	2.595.000	34.145	15%	13%
Activ. de apoyo a la ganadería	21	654.000	31.143	4%	3%
<b>Total ICO-SAECA/SGR</b>	<b>504</b>	<b>19.352.608</b>	<b>38.398</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**No se han registrado, en 2022, operaciones para el subsector ganadero en el resto de líneas de intermediación del ICO: Exportadores, Internacional y Crédito Comercial.**



#### 4.2.3 ANÁLISIS SECTORIAL EN INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS

Considerando conjuntamente a los dos subsectores de actividad agroalimentarios (CNAEs 10 y 11), a 31 de diciembre de 2022, se alcanza un importe global de crédito de **69,5 millones de euros**, de los cuales **el 84,8% corresponde a la Industria Alimentaria (58,9 millones de euros)**. El 15,2% restante corresponde a la **Fabricación de Bebidas**, lo que equivale a 10,6 millones de euros.

**Tabla 18. Préstamos a la Industria Alimentaria y a la Fabricación de Bebidas por Líneas ICO**

CNAE 10 + CNAE 11 (Industria Alim. y Bebidas)	Nº créditos	Importe (€)	Importe medio (€)	Nominal (interés)	Plazo medio (años)
ICO-EMPRESAS Y EMPRENDEDORES	237	56.815.491	239.728	3,66	4,9
ICO-GARANTÍA SGR	12	1.084.000	90.333	3,04	6,9
ICO-INTERNACIONAL	2	2.310.000	1.155.000	4,35	3,5
ICO-EXPORTADORES a corto plazo	192	8.275.514	43.102	1,90	0,0
ICO-CRÉDITO COMERCIAL	19	1.039.363	54.703	2,01	0,0
<b>Total Créditos ICO (CNAEs 10 y 11)</b>	<b>462</b>	<b>69.524.368</b>	<b>150.486</b>	<b>2,84</b>	<b>2,70</b>

- La **Línea ICO-EMPRESAS Y EMPRENDEDORES**, tiene el 81,7% (56,8 millones de euros) del volumen total prestado y el 51,3% (237 operaciones) del número total de beneficiarios. El préstamo medio resultante se sitúa en 239.728 € (tabla 19):

**Tabla 19. Préstamos a la Industria Alimentaria y Bebidas a través de la Línea ICO-Empresas y Emprendedores**

Línea ICO-Empresa y Emprendedores (CNAE 10 + CNAE 11)	Nº créditos	Importe (€)	Importe medio (€)	% sobre número total de créditos	% sobre importe total de crédito
Procesado y elaborac. de P. Cárnicos	35	10.520.952	300.599	14,8%	18,5%
Procesado y conservación de Pescado	12	2.657.008	221.417	5,1%	4,7%
Proc y Conserv de frutas y hortalizas	12	10.371.938	864.328	5,1%	18,3%
Fabricación de aceite de Oliva	7	2.440.000	348.571	3,0%	4,3%
Fabricación de Prdts. Lácteos	11	2.405.174	218.652	4,6%	4,2%
Fabricación Prdts. de molinería	1	191.500	191.500	0,4%	0,3%
Fabric. de Prdts. Panadería y Pastas	80	9.332.950	116.662	33,8%	16,4%
Fabric. prdts. para alimentac. animal	14	2.346.714	167.622	5,9%	4,1%
Otros Prodts. Alimenticios	42	8.753.488	208.416	17,7%	15,4%
<b>TOTAL Industria Alimentaria</b>	<b>214</b>	<b>49.019.724</b>	<b>229.064</b>	<b>90,3%</b>	<b>86,3%</b>
Elaboración de vinos	21	7.045.767	335.513	8,9%	12,4%
Bebidas no alcohólicas; aguas embot	0	0	-	-	-
Otras fabricaciones de bebidas	2	750.000	375.000	0,8%	1,3%
<b>TOTAL Fabricación de Bebidas</b>	<b>23</b>	<b>7.795.767</b>	<b>338.946</b>	<b>9,7%</b>	<b>13,7%</b>
<b>TOTAL subsectores I.A. y BEBIDAS</b>	<b>237</b>	<b>56.815.491</b>	<b>239.728</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Dentro de esta línea y por subsectores de actividad destacan, en volumen de crédito concedido, el “**procesado, conservación y elaboración de productos cárnicos**” y el “**procesado y conservación de frutas y hortalizas**” con unos importes de 10,5 millones de € (18,5%) y 10,4 millones de euros (18,3%) respectivamente

Los préstamos medios más elevados se observan en las actividades de “**procesado y conservación de frutas y hortalizas**” (864.328 €/operación) y en “**otras fabricaciones de bebidas**” (375.000 €/operación).



- Por la **Línea ICO-Garantía SGR/SAECA**, tomando en consideración los Cnaes 10 y 11, en 2022 se han registrado 12 operaciones por valor de algo más de un millón de euros. Su peso en volumen prestado representa el 1,6% y en número de operaciones el 2,6% sobre el total concedido a las Industrias de Alimentación y Fabricación de Bebidas:

**Tabla 20. Préstamos a la Industria Alimentaria y Bebidas a través de la Línea ICO SGR/SAECA**

Línea ICO SGR/SAECA (CNAE 10 + CNAE 11)	Nº créditos	Importe (€)	Importe medio (€)	% sobre total núm. créditos	% sobre total importes
Procesado y elaborac. de P. Cárnicos	1	30.000	30.000	8,3%	2,8%
Fabricación de Prdts. Lácteos	2	148.000	74.000	16,7%	13,7%
Otros Prodts. Alimenticios	1	570.000	570.000	8,3%	52,6%
<b>TOTAL Industria Alimentaria</b>	<b>4</b>	<b>748.000</b>	<b>187.000</b>	<b>33,3%</b>	<b>69,0%</b>
Elaboración de vinos	8	336.000	42.000	66,7%	31,0%
<b>TOTAL Fabricación de Bebidas</b>	<b>8</b>	<b>336.000</b>	<b>42.000</b>	<b>66,7%</b>	<b>31,0%</b>
<b>TOTAL subsectores I.A. y BEBIDAS</b>	<b>12</b>	<b>1.084.000</b>	<b>90.333</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

- En cuanto a la **Línea ICO-CRÉDITO COMERCIAL**, representa un 1,5% del valor total prestado a través de estos dos CNAEs alimentarios, y el 4,1% del número total de operaciones. En 2022 destaca el sector del “**procesado y elaboración de productos cárnicos**” con un volumen prestado de 689.847euros.

**Tabla 21. Préstamos a la Industria Alimentaria y Bebidas a través de la Línea ICO-Crédito Comercial**

Línea ICO-CRÉDITO COMERCIAL (CNAE 10 + CNAE 11)	Nº créditos	Importe (€)	Importe medio (€)	% sobre total núm. créditos	% sobre total importes
Procesado y elaboración de P. Cárnicos	16	689.847	43.115	84,2%	66,4%
Fabricación de Prdts. Lácteos	3	349.516	116.505	15,8%	33,6%
<b>TOTAL Industria Alimentaria</b>	<b>19</b>	<b>1.039.363</b>	<b>54.703</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
<b>TOTAL Fabricación de Bebidas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL subsectores I.A. y BEBIDAS</b>	<b>19</b>	<b>1.039.363</b>	<b>54.703</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

- En las **Líneas ICO-INTERNACIONAL y EXPORTADORES**, el **79,9%** del importe de los préstamos corresponde a la **Industria Alimentaria** (8,1 millones de euros), quedando el **20,1%** restante para la **Fabricación de Bebidas**, es decir 2,4 millones de euros (tabla 22).

Descendiendo al tipo de actividad industrial es la “**elaboración de vinos**” junto con el “**procesado, conservación y elaboración de productos cárnicos**” los que destacan en volumen de crédito sobre el resto, con el 20,1% y 19,1% del total, respectivamente.

El préstamo medio más elevado se observa para el “**procesado y conservación de frutas y hortalizas**”, con 342.880 euros por operación.

Aunque el análisis para este apartado se ha realizado conjuntamente para ambas líneas ICO, merece destacarse que es la Línea Exportadores a corto plazo la que aglutina casi la totalidad tanto del número de operaciones (192) como del volumen prestado (8,3 millones de euros), es decir, representa prácticamente el total de la actividad recogida en el cuadro siguiente:



**Tabla 22. Préstamos a la Industria Alimentaria y Bebidas a través de la Líneas ICO-Internacional y Exportadores**

Líneas ICO-INTERNACIONAL y EXPORTADORES a c.p. (CNAE 10 + CNAE 11)	Nº créditos	Importe (€)	Importe medio (€)	% sobre total núm. créditos	% sobre total importes
Procesado y elaborac. de P. Cárnicos	37	1.378.349	37.253	19,1%	13,0%
Procesado y conservación de Pescado	2	142.736	71.368	1,0%	1,3%
Proc y Conserv de frutas y hortalizas	8	2.743.037	342.880	4,1%	25,9%
Fabricación de aceite de Oliva	5	43.410	8.682	2,6%	0,4%
Fabricación de Prdtos. Lácteos	6	1.493.005	248.834	3,1%	14,1%
Fabricación Prdtos. de molinería	6	111.150	18.525	3,1%	1,1%
Fabric. de Prdtos. Panadería y Pastas	5	162.951	32.590	2,6%	1,5%
Otros Prdtos. Alimenticios	86	2.071.797	24.091	44,3%	19,6%
<b>TOTAL subsector Ind. Alimentaria</b>	<b>155</b>	<b>8.146.435</b>	<b>52.558</b>	<b>79,9%</b>	<b>77,0%</b>
Elaboración de vinos	39	2.439.079	62.540	20,1%	23,0%
Otras fabricaciones de bebidas	-	-	-	-	-
<b>TOTAL subsec. Fabricación de Bebidas</b>	<b>39</b>	<b>2.439.079</b>	<b>62.540</b>	<b>20,1%</b>	<b>23,0%</b>
<b>TOTAL subsectores I.A. y BEBIDAS</b>	<b>194</b>	<b>10.585.514</b>	<b>54.565</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Nota (tabla 21): La Línea ICO-Internacional, a 31 de diciembre 2022, registra solo 2 operaciones: Una por CNAE 10 (2,25 M€) y otra por CNAE 11 (0,06 M€)

#### 4.2.4 ANÁLISIS SECTORIAL EN PESCA Y ACUICULTURA

En cuanto a los subsectores pesqueros, adscritos al CNAE 03, los préstamos por las líneas ICO-2021 suponen **1,7 millones de euros**, lo cual representa el 0,7% del volumen total de créditos ICO aquí considerados; y el 0,8% (**24 operaciones**) del número total de beneficiarios. El préstamo medio para la actividad pesquera es de 71.054 € por operación (Tabla 23)

**Tabla 23. Préstamos al sector pesquero por Líneas ICO**

CNAE 03 Pesca y Acuicultura	Nº créditos	Importe total (€)	Importe medio (€)	Nominal (interés)	Plazo medio (años)
ICO-EMPRESA y EMPRENDORES	21	1.600.294	76.204	4,45	5,8
ICO-GARANTÍA SGR/SAECA	3	105.000	35.000	2,43	12,0
<b>Total sector pesquero</b>	<b>24</b>	<b>1.705.294</b>	<b>71.054</b>	<b>4,20</b>	<b>6,5</b>
<b>CNAE 03: Pesca marina</b>	<b>22</b>	<b>1.575.294</b>	<b>71.604</b>	<b>4,16</b>	<b>6,4</b>
<b>CNAE 03: Acuicultura</b>	<b>2</b>	<b>130.000</b>	<b>65.000</b>	<b>4,60</b>	<b>8,5</b>

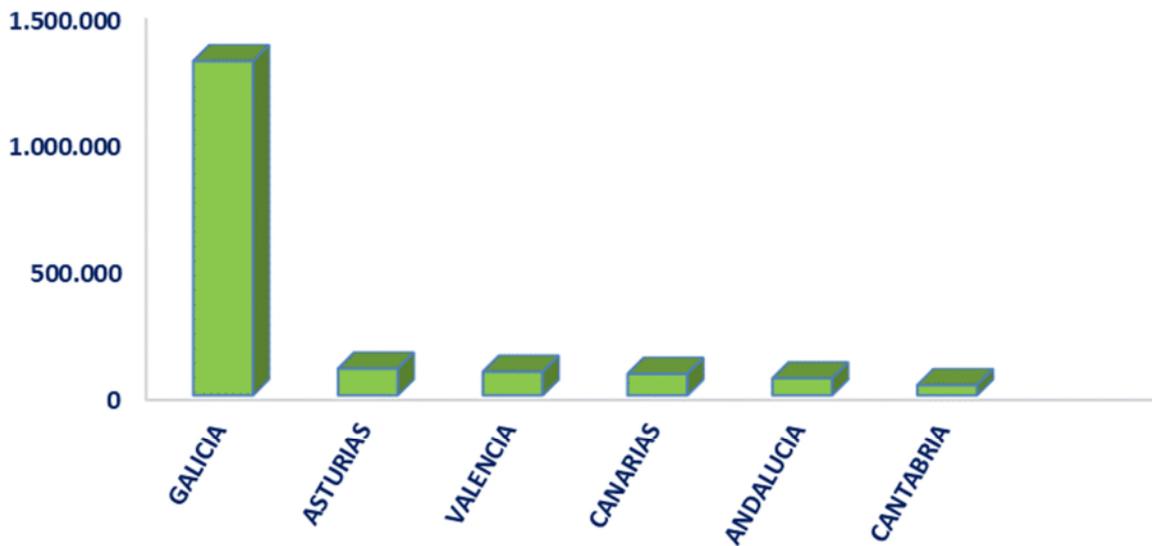
Si el desglose anterior lo hacemos por actividades económicas específicas vemos que destaca La **Línea Empresas y Emprendedores** puesto que aglutina la casi totalidad de los préstamos con el **93,8%** (1,6 millones de euros) de los préstamos para el sector pesquero, y dentro de esta sobresale la actividad **“pesca marina”** con el 92,4% del total de los importes.



La distribución de los préstamos pesqueros por Comunidades Autónomas queda representada a continuación. Destaca por el volumen prestado la región de Galicia. Las seis Comunidades contempladas en el gráfico suponen el 100% de los préstamos ICO al sector pesquero (CNAE 03).

Gráfico 8. Préstamos formalizados por Comunidades Autónomas (CNAE 03)

### Créditos Líneas ICO para el Sector Pesquero 2022



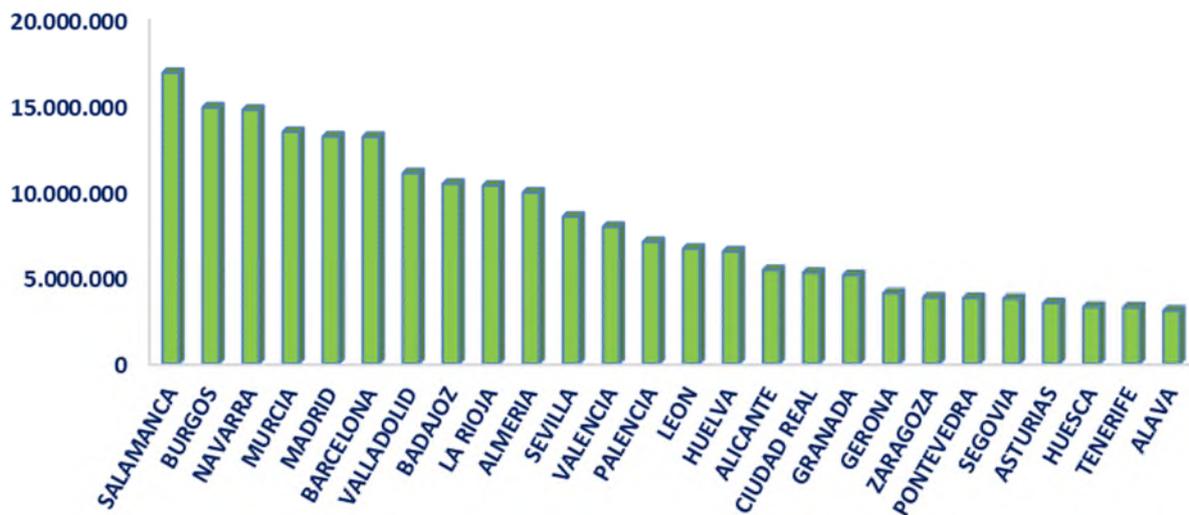


### 4.3 DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL CRÉDITO ICO AGROALIMENTARIO y PESQUERO

La distribución provincial del volumen de crédito concedido por el ICO en 2022 a través de las Líneas de Intermediación (sólo CNAEs agroalimentarios y pesqueros considerados en este informe) puede observarse en el siguiente gráfico, en el que se han representado sólo las provincias con mayor volumen de crédito. Todas ellas en su conjunto representan casi el 86% del crédito total concedido por las líneas de intermediación.

Gráfico 9. Créditos ICO en España en 2022

#### Créditos Líneas ICO para el Sector Agroalimentario y Pesquero 2022



Fuente ICO. Elaboración propia.

Las provincias con mayor volumen de crédito agroalimentario y pesquero corresponden a Salamanca (16,9 millones de €), Burgos (14,9 millones de €), Navarra (14,7 millones de €) y Murcia (13,5 millones de euros).



#### 4.4 ANEXO

### ICO: LÍNEAS DE AVALES COVID-19

A lo largo de 2022, igual que en 2020 y 2021, el ICO ha seguido instruyendo una serie de ayudas relacionadas con la COVID-19. Estas son:

- **Línea Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19**

Es una línea de avales a empresas y autónomos de hasta 100.000 M€ destinada al conjunto de las actividades económicas. A 30 de junio de 2022, fecha de cierre de la línea, se habían solicitado ayudas en el sector de la **agricultura, la ganadería y la pesca** en toda España para 58.160 operaciones por un importe total de 4.333 M€. El volumen de crédito movilizado en el sector agrario y pesquero fue de 5.545 M€. En lo referente a la **industria de alimentación y bebidas**, se solicitaron ayudas para 23.356 operaciones por un importe total de 4.698 M€. El volumen de crédito movilizado en la Industria de alimentación y bebidas fue de 6.264 M€ (sin incluir al sector de la distribución comercial de alimentos y bebidas).

- **Línea de avales del Real Decreto-Ley 25/2020, de 3 de julio, de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo.**

Línea de Avales de 40.000 M€ a empresas y autónomos para atender necesidades financieras derivadas de nuevas inversiones. A 30 de junio de 2022, fecha de cierre de la línea, se habían solicitado ayudas en el sector de la **agricultura, la ganadería y la pesca** en toda España para 9.974 operaciones por un importe total de 780 M€. El volumen de crédito movilizado en el sector agrario y pequero fue de 990 M€. En lo referente a la **industria de alimentación y bebidas**, se solicitaron ayudas para 4.485 operaciones por un importe total de 722 M€. El volumen de crédito movilizado en la Industria de alimentación y bebidas fue de 940 M€ (sin incluir al sector de la distribución comercial de alimentos y bebidas).

### ICO: LÍNEAS DE AVALES PLAN RESPUESTA A LA GUERRA EN UCRANIA

En 2022 se publicó el **Real Decreto Ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania**. En base a su contenido se ha instruido una línea de avales para la cobertura, por cuenta del Estado, de la financiación otorgada por entidades financieras a empresas y autónomos establecida por un importe máximo de **10.000 millones de euros hasta el 31 de diciembre de 2022**. El **Acuerdo de Consejo de Ministros de 10 de mayo de 2022**, liberó un primer tramo por importe de **5.000 millones de euros**. Posteriormente, el **Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de noviembre de 2022** amplió el plazo de solicitud de los avales hasta el 1 de diciembre de 2023.

La finalidad de esta Línea de Avales es cubrir la parte correspondiente del principal de las nuevas operaciones de financiación concedidas por entidades financieras supervisadas a empresas y autónomos, pertenecientes a todos los sectores productivos con excepción del sector financiero y de seguros, que se encuentren afectadas por los efectos económicos de la guerra en Ucrania, como el incremento de los precios de la energía, materias primas o electricidad. La financiación avalada se destina a cubrir las necesidades de liquidez de las empresas y autónomos (gastos corrientes, capital circulante e inversiones).

A 31 de diciembre de 2022 se han solicitado ayudas en el **sector de la agricultura, la ganadería y la pesca** en toda España para **175 operaciones** que afectan a 163 empresas del sector, por un importe avalado de 29 millones de euros. El volumen de **crédito movilizado en el sector agrario y pequero es de 36 millones de euros**.

En lo referente a la **industria de alimentación y bebidas**, se han solicitado ayudas para **195 operaciones** que afectan a 169 empresas, por un importe total avalado de 67 millones de euros. El volumen de **crédito movilizado en la Industria de alimentación y bebidas es de 90 millones de euros** (sin incluir al sector de la distribución comercial de alimentos y bebidas).

## 5 ACTIVIDAD DE S.A.E.C.A. (Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria)

La actividad de SAECA, como entidad avalista del sector agroalimentario, consiste en facilitar el acceso a la financiación a través de la prestación de toda clase de coberturas (avales y fianzas) para personas físicas o jurídicas, públicas o privadas con destino a favorecer la financiación de actividades en el ámbito forestal, agrícola, ganadero, agroalimentario y pesquero.

En el transcurso del ejercicio **2022 se formalizaron avales por 241 millones de euros**, a través de **7.490 operaciones**. Esto supone un incremento del 11,0% sobre le número de operaciones y del 43,8% sobre le importe de los avales formalizados en 2021.

En las siguientes gráficas se puede apreciar la evolución de los créditos en número de operaciones y en volumen de créditos avalados, según los principales destinos. Destacan las operaciones realizadas con el MAPA, mediante líneas subvencionadas y mediante las líneas de financiación de las pólizas del seguro agrario.

**Gráfico 10: Principales destinos de los créditos avalados por SAECA 2020-2022**



Fuente: SAECA (elaboración propia)



En cuanto a los **avales históricos formalizados**, estos ascienden a **114.287 operaciones** por un montante total de **2.514 millones de euros**.

A continuación, se dispone de un gráfico con los avales históricos distribuidos por Comunidades Autónomas a diciembre de 2022.

**Gráfico 11: Avaes formalizados por CCAA.**

*Ud: miles de euros*

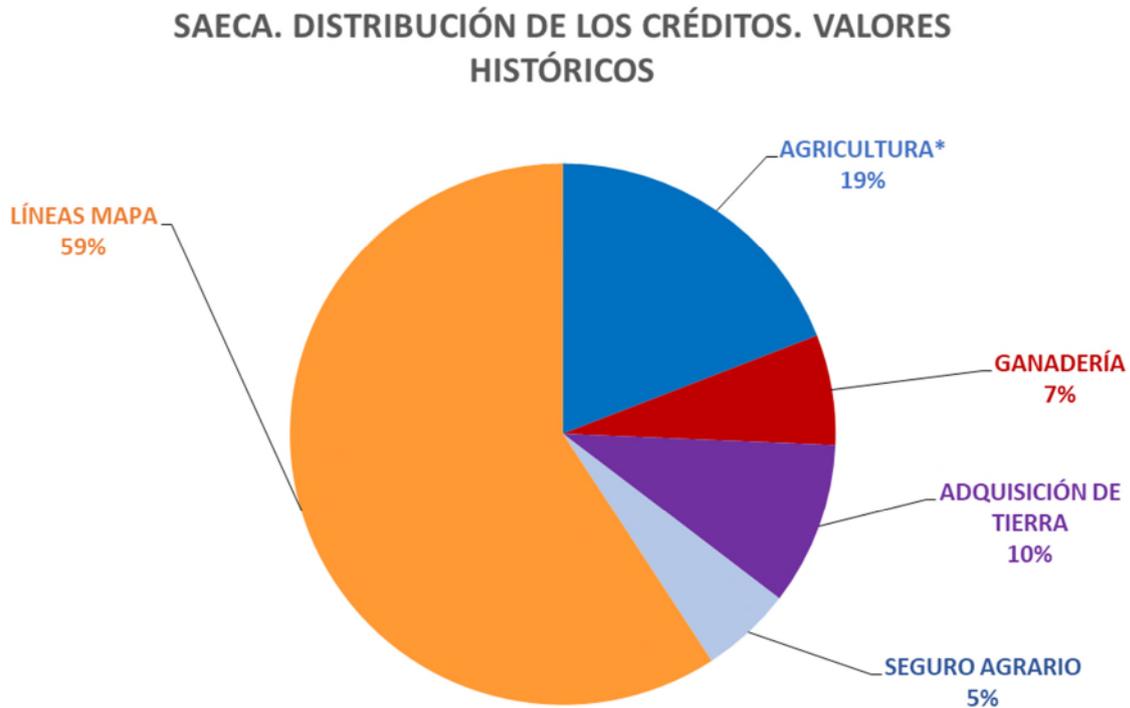


*Fuente: SAECA (elaboración propia)*

La cantidad global de los avales históricos formalizados por SAECA, se corresponde con el 59% para las Líneas MAPA, el 5% para los seguros agrarios, y dentro de la Línea de SAECA para Inversión y Circulante, el 19% para agricultura, el 7% para ganadería y una 10% para Inversiones relacionadas con la compra de tierras. En el gráfico 12 ha quedado representada esta distribución:



Gráfico 12: Distribución histórica de los destinos de los avales de SAECA



Fuente: SAECA (elaboración propia)

El **riesgo en vigor** con respecto a los avales formalizados, al cierre del ejercicio 2022, es de 530 millones de euros (294 M€ en 2021); lo cual resulta ser el riesgo vivo más alto de sus 35 años de historia, debido al importante incremento de la actividad de SAECA en 2022.

Los últimos datos sobre **morosidad** (Memoria Anual de SAECA 2022) la sitúan en 17,7 millones de euros (entre fallidos y en situación de mora), con un índice respecto al importe formalizado del 0,7%.



## 6 LÍNEAS DE FINANCIACIÓN DEL M.A.P.A. 2022

El MAPA, a través de la Subsecretaría, dispone en la actualidad de dos líneas de ayuda a la financiación del sector agroalimentario, mediante las que se subvenciona el coste de los avales de SAECA a créditos suscritos por empresas del sector. Estas ayudas, que se conceden en régimen de concesión directa y tienen carácter de *mínimis*, son las siguientes:

➤ Línea de **financiación del sector agroalimentario y pesquero**

Las bases reguladoras se establecen en el **Real Decreto 388/2021, de 1 de junio**. Se financia con cargo a la aplicación presupuestaria 21.01.411M.770, con una dotación inicial para 2022 de **4.734.380 €**, distribuidos en dos convocatorias consecutivas, una publicada en octubre de 2021 con 2.000.000 €, y otra en mayo de 2022 con 2.734.380 €. Esta dotación se amplió en otros dos millones de euros a través de una tercera convocatoria, en octubre de 2022. 2023. El 6 de mayo de 2023 se publicó en el BOE el extracto de una nueva convocatoria por importe de 1.754.000 €, que ha sido posteriormente ampliada en otros 3.000.000 € por el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio. Esta convocatoria permanecerá abierta hasta el 15 de septiembre de 2024.

➤ Línea de **financiación ICO-MAPA-SAECA**

Las bases reguladoras se establecen en el **Convenio firmado el 9 de junio de 2022**, entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Instituto de Crédito Oficial (ICO), y la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA), para la gestión de ayudas del MAPA en la línea «ICO MAPA SAECA» en el marco de la línea «ICO Garantía SGR/SAECA». Se financia con cargo a la aplicación presupuestaria 21.01.411M.770 por una cuantía de **10.000.000 euros**, según lo establecido en el artículo 6 del **Real Decreto-ley 4/2022, de 15 de marzo**. La línea ha sido objeto de sucesivas ampliaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto ley 5/2023, de 28 de junio, elevando su cuantía total hasta los sesenta millones de euros (60.000.000 €). El plazo de solicitud de la línea permanecerá abierto hasta el 15 de septiembre de 2024.

➤ Línea de **financiación para la adquisición de maquinaria agrícola**.

Las bases reguladoras se establecen en el **Real Decreto 244/2021, de 6 de abril**. Se financia con cargo a la aplicación presupuestaria 21.01.411M.771, con una dotación en 2022 de **2.000.000 €**.

### 6.1. LÍNEA DE FINANCIACIÓN DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y PESQUERO

El objetivo de la línea es poner en marcha una herramienta de gestión del riesgo a todo el sector que facilite el acceso a la financiación, apoyando especialmente a jóvenes del sector agrario y pesquero, asegurados, miembros de organizaciones de productores, y a aquellas explotaciones situadas en zonas declaradas zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil.

En 2022 pueden acogerse a estas ayudas:

- Los titulares de explotaciones agrarias que hubieran obtenido al menos el 25 por ciento de su renta de actividades agrarias.
- Las PYMES de la industria alimentaria.
- Los operadores económicos de la pesca marítima y la acuicultura
- Los armadores o propietarios de buques pesqueros que hayan llevado a cabo una actividad pesquera de al menos 120 días en el mar durante los dos años anteriores.
- Las entidades asociativas pesqueras.

#### Convocatorias ejercicio 2022

1. El 28 de octubre de 2021 se publicó la **segunda convocatoria** de estas ayudas, con un presupuesto inicial de 2.000.000 €. El plazo de presentación de las solicitudes finalizó el 28 de febrero de 2022 (4 meses).

Se concedieron ayudas a **1.298 beneficiarios**. El importe total de la ayuda concedida es de **1.697.187 euros**. El **crédito total subvencionado fue de 39.066.222 euros**. El crédito medio subvencionado es de 30.097 €, alcanzando la ayuda media por beneficiario los 1.308 €.



La distribución de los resultados de la línea por CCAA es la siguiente:

**Tabla 24. Línea de financiación del sector agroalimentario y pesquero 2022**

Convocatoria de Octubre de 2021:

Comunidades Autónomas	Beneficiarios (núm.)	Importe del Crédito (€)	Subvención (€)
Andalucía	113	3.094.841	128.480
Aragón	161	5.274.992	233.866
Cantabria	7	205.000	8.408
Castilla-La Mancha	172	5.241.000	236.878
Castilla y León	411	12.261.401	524.655
Cataluña	32	1.083.708	48.007
Extremadura	225	6.336.500	278.041
Navarra	23	778.000	33.030
Galicia	79	2.364.596	101.671
La Rioja	31	876.700	39.597
Madrid	2	80.000	3.696
País Vasco	7	322.325	10.661
Principado Asturias	11	300.179	12.820
Región de Murcia	16	589.980	25.434
C. Valencia	8	257.000	11.945
<b>TOTAL</b>	<b>1.298</b>	<b>39.066.222</b>	<b>1.697.187</b>

- El 19 de mayo de 2022 se publicó la **tercera convocatoria** de estas ayudas, con un presupuesto inicial de 2.734.380 €. El plazo de presentación de las solicitudes finalizó el 20 de septiembre de 2022 (4 meses). No obstante, el plazo de la convocatoria y el presupuesto se amplió posteriormente mediante la publicación del “*Extracto de la Orden de 5 de octubre de 2022 del MAPA*” (BOE del 7 de octubre) por lo que seguirá ejecutándose en el año 2023.

En 2022 se concedieron ayudas a **2.465 beneficiarios**. El importe total de **la ayuda concedida es de 4.388.388 euros**. El **crédito total subvencionado fue de 97.524.043 euros**. El crédito medio subvencionado es de 39.564 €, alcanzando la ayuda media por beneficiario los 1.780 €.

La distribución de los resultados de la línea por CCAA se recoge a continuación:



**Tabla 25. Línea de financiación del sector agroalimentario y pesquero 2022**

Convocatoria de Mayo de 2022:

Comunidades Autónomas	Beneficiarios (núm.)	Importe del Crédito (€)	Subvención (€)
Andalucía	122	3.979.300	181.515
Aragón	106	3.876.000	182.269
Cantabria	8	371.827	18.357
Castilla-La Mancha	62	2.015.667	93.586
Castilla y León	1.501	58.748.036	2.632.461
Cataluña	20	779.000	37.419
Extremadura	322	11.448.333	533.051
Navarra	95	5.809.000	243.356
Galicia	42	1.586.000	73.888
La Rioja	115	5.517.000	237.602
Madrid	6	198.500	9.391
País Vasco	36	2.017.500	91.090
Principado Asturias	4	110.000	4.992
Región de Murcia	8	320.000	14.583
C. Valencia	18	747.880	34.829
<b>TOTAL</b>	<b>2.465</b>	<b>97.524.043</b>	<b>4.388.388</b>

## 6.2. LÍNEA DE FINANCIACIÓN ICO-MAPA-SAECA

El 16 de marzo de 2022 se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» el **Real Decreto-ley 4/2022, de 15 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo al sector agrario ante la pérdida de rentabilidad y por causa de la sequía**. La cuantía de las ayudas que destinará el MAPA aplicadas a la amortización de la financiación de esta línea, según lo establecido en el artículo 6 del **Real Decreto-ley 4/2022**, con una dotación inicial de **10.000.000 de euros** que ha sido ampliada sucesivamente, la última de ellas mediante el **Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio**, hasta situarse en los **60.000.000 €**.

Estas ayudas, cuyo **plazo de solicitud está abierto hasta el 15 de septiembre de 2024**, tienen como finalidad es paliar las situaciones de diversa índole, como la sequía u otros fenómenos climáticos adversos, o la guerra de Ucrania, que han afectado en mayor o menor medida a la práctica totalidad de los sectores que integran el sistema agroalimentario español.

La ayuda, una vez incorporadas las modificaciones de la misma recogidas en el Real Decreto-ley 4/2023, de 11 de mayo, y en el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, consiste en la bonificación del 12 % del principal de los préstamos de la **Línea de mediación «ICO Garantía SGR/SAECA»** a explotaciones agrarias y otros operadores del sector agroalimentario y pesquero, elevándose dicho porcentaje al 15% en el caso de las explotaciones ganaderas, las cooperativas agroalimentarias y los operadores de la pesca y la acuicultura. Se financian préstamos de hasta 100.000 euros, con un plazo de hasta 15 años, con periodos de carencia de hasta 3 años, según la duración del préstamo. El importe máximo de la subvención, que tiene el carácter de mínimos, asciende a 15.000 €.

Considerando exclusivamente el año 2022, en el que se inicia esta nueva línea, se concedieron ayudas a **1.834 beneficiarios**. El importe total de **la ayuda concedida fue de 6.311.075 euros**, con un **crédito total subvencionado de 77.223.749 euros**. El crédito medio subvencionado fue de 42.107 €, alcanzando la ayuda media por beneficiario los 3.441 €.



La distribución de los resultados de la línea por CCAA en 2022 es la siguiente:

**Tabla 26. Línea de financiación ICO-MAPA-SAECA 2022**

Comunidades Autónomas	Beneficiarios (núm.)	Importe del Crédito (€)	Subvención (€)
Andalucía	25	976.000	85.720
Aragón	42	1.846.000	139.510
Cantabria	2	130.000	13.000
Castilla-La Mancha	21	833.000	66.650
Castilla y León	1.329	53.604.036	4.402.820
Extremadura	195	7.152.333	637.413
Navarra	85	5.582.000	442.760
Galicia	4	225.000	22.500
La Rioja	96	4.799.000	347.690
Madrid	3	88.500	6.750
País Vasco	26	1.652.000	120.800
Principado Asturias	1	30.000	3.000
Región de Murcia	1	35.000	2.450
C. Valencia	4	270.880	20.012
<b>TOTAL</b>	<b>1.834</b>	<b>77.223.749</b>	<b>6.311.075</b>

El 98,8% de las solicitudes (1.812) corresponden a explotaciones agrarias y ganaderas, de las que 1.161 son agrícolas, 488 ganaderas y 163 explotaciones mixtas o actividades de apoyo a la actividad agraria. Se aprobaron 4 solicitudes en el sector de la industria agroalimentaria y 2 en el sector de la pesca marina. La gran mayoría de los beneficiarios están localizados en Castilla y León (1.329).

### 6.3. LÍNEA DE FINANCIACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

Pueden acogerse a esta línea los **titulares de explotaciones agrarias y empresas que presten servicios agrarios que suscriban avales con SAECA** en el marco de préstamos con entidades financieras avalados por dicha entidad, cuando hayan adquirido maquinaria agrícola nueva.

Se subvenciona hasta el 100% del coste de los avales de SAECA. Esto incluye el coste de la Comisión del aval (1,15% del saldo vivo del crédito durante todos los años de vigencia del mismo) y la Comisión de estudio del aval (0,5% del importe solicitado, que se paga una sola vez al inicio del crédito). Se subvencionan avales de como máximo **100.000 € durante los 10 primeros años del crédito, con la posibilidad de uno de carencia.**

La maquinaria adquirida debe estar incluida en el grupo de máquinas de obligatoria inscripción en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola. Ello incluye, entre otras máquinas, tractores, remolques agrícolas, cisternas para el transporte y distribución de líquidos, equipos de tratamientos fitosanitarios o de distribución de fertilizantes, remolcados o suspendidos, esparcidores de purines y accesorios de distribución localizada de purines.

#### Convocatorias 2021 y 2022

El resultado final de las convocatorias publicadas para esta Línea de financiación, la cual estaba dotada con 2.000.000 €, ha sido el que se recoge a continuación: Se han concedido ayudas a **322 beneficiarios**, por un importe global de **1.176.677 €**. El **crédito total subvencionado es de 19.244.502 €**. El crédito medio subvencionado es de 59.766 €, alcanzando la ayuda media por beneficiario los 3.654 €.

La distribución acumulada por CCAA, desde el comienzo del funcionamiento de la Línea hasta 2022, es la siguiente:



**Tabla 27. Línea de financiación para adquisición de maquinaria hasta 2022**

Comunidades Autónomas	Beneficiarios (núm.)	Importe del Crédito (€)	Subvención (€)
Andalucía	55	2.645.979	168.651
Aragón	58	3.308.790	193.435
Castilla-La Mancha	68	4.409.128	288.272
Castilla y León	62	3.893.409	224.215
Cataluña	15	686.695	40.211
Extremadura	14	828.581	48.945
Navarra	14	1.290.765	74.687
Galicia	3	292.000	19.277
Rioja	10	488.479	31.123
Madrid	1	78.000	5.440
País Vasco	9	545.995	34.357
R. Murcia	3	299.900	16.643
C. Valenciana	10	476.781	31.421
<b>TOTAL</b>	<b>322</b>	<b>19.244.502</b>	<b>1.176.677</b>